

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

Nombre: Institución Educativa José Celestino Mutis
Aprobado por Resolución 1503 de Febrero 20 de 2003
Código DANE 10504500148
Código ICFES 001297
NIT: 811023253-8

Ubicación Geográfica:

La institución José celestino Mutis se encuentra ubicado en el municipio de Apartadó en la comuna Nª 4 Barrio Serranía

Dirección: calle 108 N° 108-82

Teléfonos

Rectoría - Secretaria 8295674

Correo electrónico colegiomutis1@gmail.com -maestrosdelmutis2011@gmail.com

Código postal: 057840

Naturaleza

Carácter público

Calendario A

ASPECTOS LEGALES Y JURÍDICOS:

Fecha de Fundación:

Personería Jurídica:

Licencia de Funcionamiento Bachillerato:

Licencia de Funcionamiento Primaria:

Resolución de Aprobación del plantel:

Núcleo Educativo:

Código del ICFES:

PROPIEDAD JURÍDICA:

Naturaleza:

JORNADAS QUE TIENE LA INSTITUCIÓN:

Propietario de las plantas físicas: Municipio de Apartadó

NIVELES: Preescolar, Básica y Media

JORNADAS: Diurna, Nocturna y Sabatina

RESEÑA HISTORICA



Esta institución fue creada por ordenanza Nª 33 de diciembre 30 de 1968; inició labores el 15 de enero de 1968 en un amplio local frente a RCN Urabá. Ese mismo año fue trasladado a un local de la escuela Madre Laura, con el nombre de Liceo Madre Laura dirigido por la hermana Lucelly Álvarez.

El José Celestino Mutis, comenzó con un total de 35 alumnos y 4 profesores. Más tarde, al ser trasladado a la Escuela Barrio Vélez tomó el nombre de Liceo Superior de Urabá, nombre que despertó controversia por lo que en 1973 se le cambió por JOSE CELESTINO MUTIS en memoria de este gran sabio.

A raíz de la reorganización educativa motivada por la resolución 1503 del 20 de febrero de 2003 se fusionan las escuelas Barrio Vélez, Mateguadua y Serranía constituyéndose en Institución Educativa José Celestino Mutis.

Para el 2011 asume la jornada nocturna y sabatina, albergando una población de 3800 estudiantes, atendidos por 75 docentes, 6 coordinadores ,1 rectora, 2 secretarias, 1 bibliotecaria y un docente orientador.

Esta institución fue creada por ordenanza Nª 33 de diciembre 30 de 1968; inició labores el 15 de enero de 1968 en un amplio local frente a RCN Urabá. Ese mismo

año fue trasladado a un local de la escuela Madre Laura, con el nombre de Liceo Madre Laura, dirigido por la hermana Lucelly Álvarez.

La institución comenzó con un total de 35 alumnos y 4 profesores. más tarde, al ser trasladado a la Escuela Barrio Vélez tomó el nombre de Liceo Superior de Urabá, nombre que despertó controversia por lo que en 1973 se le cambio por JOSE CELESTINO MUTIS en memoria de ese gran sabio.

A raíz de la reorganización educativa motivada por la resolución 1503 del 20 de febrero de 2003 se fusionan las escuelas Barrio Vélez, Mateguadua y serranía constituyéndose en Institución Educativa José Celestino Mutis.

Para el 2011 asume la jornada nocturna y sabatina, albergando una población de 3030 estudiantes, atendidos por 79 docentes, 6 coordinadores, 1 rectora, 2 secretarias, 1 bibliotecaria; distribuidos en las sedes Vélez, Mutis Central, Mateguadua y debido a la construcción del mega colegio hubo necesidad de ubicar el personal de la sede pueblo Quemao en aulas en calidad de arrendamiento ubicadas en el colegio cooperativo y el colegio Interamericano.

Iniciando el 2013 se fusionan todas las sedes a una nueva planta física ubicada en el barrio serranía con la denominación de MEGACOLEGIO. Albergando una población de 3150 tres mil ciento cincuenta estudiantes distribuidos en jornada diurna, nocturna y sabatina.

En la actualidad cuenta con 75 docentes, 4 coordinadores, 1 rector, tres auxiliares administrativas, 2 bibliotecarias, una docente orientadora Para un total de 85 funcionarios en su planta de cargos.

RESEÑA HISTORICA

En el año 2017 contamos con 58 docentes, 4 coordinadores, 2 auxiliares administrativos, una bibliotecaria, dos docentes Orientadores.

Con un total de 1895 estudiantes, distribuidos de la siguiente manera:

Primaria 17, básica secundaria 20, educación media 8, en dos jornadas así:

Jornada mañana 1.

Primaria 15.

Básica secundaria 20.

Media 8.

Jornada de la tarde 1.

Prescolar 1.

Aceleración 1.

El nocturno y sabatino ya no funcionan en nuestra institución, debido a políticas de secretaria de educación municipal, se estableció que se unificaran en una sola institución por comuna.

FILOSOFIA INSTITUCIONAL

- En nuestra institución educativa JOSE CELESTINO MUTIS contamos una gran lista de retos que exige cada vez más un mayor compromiso con el medio en el que vivimos, con la sociedad y comunidad educativa, también exige asumir compromisos de carácter individual y colectivo, que nos permita alcanzar satisfactoriamente los objetivos planteados.
- La institución educativa JOSE CELESTINO MUTIS tiene como pilares promover que los Estudiantes, por medio de las diferentes disciplinas, descubran los valores tales como; la autonomía, calidad, cooperación, liderazgo, partición, responsabilidad, respeto, solidaridad y tolerancia. Y así adquirir una formación integral.
- Inculcar el desarrollo y perfeccionamiento de dichos valores, a fin de que sean verdaderos ciudadanos.
- Que el estudiante conozca las diferentes vocaciones a las cuales pueda aspirar el hombre, para que elija libremente de acuerdo a sus creencias. De acuerdo a esto, la institución educativa JOSE CELESTINO MUTIS, tiene como principio filosófico, ofrecer a la comunidad en general un modelo de formación integral, incluyente, participativa y democrática, que busca generar en todos los que las conforman, actitudes fraternas, eficientes que se constituyen en ejes fundamentales.

- Así mismo, formar al estudiante en la libertad para pensar, actuar y sentir, a fin de que obtenga la capacidad de superar las dificultades propias de la vida.

CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO

Nuestra institución no es ajena a la problemática social ampliamente conocida por todos: La discriminación Social, la exclusión, la corrupción, la indiferencia ante el delito, la falta de credibilidad frente a los líderes y a las instituciones, la injusticia y el irrespeto a los derechos humanos, plantean la necesidad urgente de que a nuestros niños, niñas., y jóvenes se les brinde una formación integral que les permita enfrentar de manera adecuada esta problemática y contribuir a la búsqueda de alternativas que permitan el fortalecimiento de la dignidad humana, y la democratización de la sociedad.

Por lo anterior, es necesario fomentar en los alumnos valores como el amor, el respeto, la libertad, la autonomía crítica, justicia, igualdad, honestidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad: un compromiso que supone: autogestión, autoestima, participación entre otros

Por ser nuestra institución una de las más antiguas, posesionadas en el municipio se ha convertido en el centro de convergencia pluriétnica y pluricultural, lo que nos obliga a promover acciones que favorezcan a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad

CONTEXTO ENTORNO: SITUACIÓN SOCIOECONOMICA Y CONFORMACIÓN FAMILIAR

El estudio sociocultural muestra las siguientes características de la comunidad educativa:

- El 60% de los estudiantes vive en el área de influencia de la institución

- El 55.5% de las familias son de tipo nuclear, en su orden le siguen la mono parental donde la madre es cabeza de familia. La reconstituida donde una de las figuras (materna o paterna) ha sido reemplazada. Con personas diferentes a sus padres viven un 6% de los estudiantes y el porcentaje más bajo lo presenta la monoparental donde el padre asume ambos roles.
- Con respecto a la vivienda un 60% de las familias habitan en casa propia, seguido de vivienda arrendada, siendo llamativo el hecho de encontrar un porcentaje representativo que vive donde un familiar y un mínimo porcentaje viven en inquilinato
- Escolaridad de los padres: Sobresale el nivel secundario representado en el 48%, seguido de la primaria con un 37%, en el nivel universitario hay un 17%. Llamativo el hecho que el 0.9% no ha tenido escolaridad alguna. (acciones)
- Ingresos familiares: el 35% de la población vive de un salario mínimo, con menos de un salario mínimo el 25%. dos salario el 20% y solo un 10% de tres o más salarios
- Actividad laboral de los padres: el 30% son empleados seguidos en su orden independientes, empleados del estado, del sector bananero, jubilados, apenas el 1% corresponde al sector productivo y un 15% de los padres no tiene actividad laboral
- Ingresos de la casa dependen: en un 56% de una sola persona, en un 35% de dos personas y en un 9% de tres o más personas
- Características de los estudiantes: Procedente en un 49% del municipio y un 51% de otros municipios, 54% población negra y el 36% es desplazada. El 8% tiene algún tipo de NEE. El 70% profesa religión católica
- Ambiente familiar: un 80% de los estudiantes manifiesta vivir en un ambiente agradable seguido de aceptable y un mínimo de aburrido.

- Aprovechamiento del tiempo libre: el 53% de los estudiantes invierte el tiempo libre en la práctica deportiva, otros a diferentes actividades y un mínimo porcentaje manifiesta no hacer ningún tipo de inversión del tiempo libre
- Asistencia de padres a las actividades de la institución en un 80% asisten
- Acompañamiento en el hogar: el 40% de los estudiantes pasan solos en su casa
- Tiempo dedicado a las actividades escolares: Se evidenció que el 69% de los estudiantes dedican entre 1 y 2 horas, el 21% dedican 3 o más horas y un 11% no dedica tiempo a esta actividad.
- La institución educativa genera en los estudiantes sentimiento de tranquilidad en su gran mayoría, seguidos por los que sienten entusiasmo y una minoría argumenta sentir fobia.
- La institución tiene una cobertura de 1900 estudiantes matriculados
- Debido a la población fluctuante en la medida en que se retiran los estudiantes ingresan nuevos provenientes de otros municipios o instituciones.

El 80% de la población estudiantil viene desde el nivel preescolar

SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

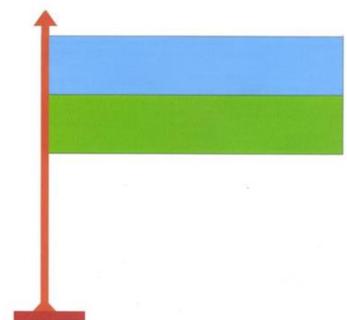
BANDERA

Consta de dos franjas: La primera, azul celeste, que simboliza los aires y el ambiente costero

de esta región. La segunda franja de color verde esmeralda, representa la exuberancia vegetal de las plantaciones bananeras.

ESCUDO

Es un círculo que representa el universo dividido



en hemisferios. El hemisferio superior está dividido en dos cuadrantes- blanco y azul- que contienen respectivamente, una libélula que representa la diligencia y la constancia en el trabajo, y un sol tropical pleno, que simboliza la fuerza y la bondad de la naturaleza en nuestro medio.El Hemisferio inferior contiene, sobre un fondo verde, un cuerno de la abundancia, que simboliza la riqueza de la región.

Una franja circunda el escudo y en ella se lee la inscripción en latín **CARPEANT TUA POMA NEPOTES**, que significa: **vuestros nietos recogerán mis frutos**. Se usa el latín para simbolizar la universalidad de nuestras aspiraciones

HIMNO DE LA INSTITUCIÓN

Desde el año 2008 la comunidad educativa consideró pertinente cambiar la letra y música del himno de la institución, ajustándolo a la época, al contexto regional y vivencias institucionales

Letra: Carlos Julio Díaz

Música y revisión textual: Jorge Orozco

CORO

// El resplandor del sol que ilumina
Como antorcha en una oscuridad
Así el saber alumbra en la vida
Como herencia de la humanidad //

ESTROFA I

La institución Celestina
Recibe el nombre de un sabio
José Celestino Mutis
Quien fue un hombre visionario
Con paciencia y con arrojo
Emprendió la expedición
Dando a conocer la fauna
Y la flora de toda la nación.

ESTROFA II

Se preparan juventudes
Hacia un buen emprendimiento
Buscando el mejor camino
Para hallar conocimiento
La juventud celestina
Su mente abierta tendrá
Al recibir la semilla
De la ciencia, el saber y la verdad.

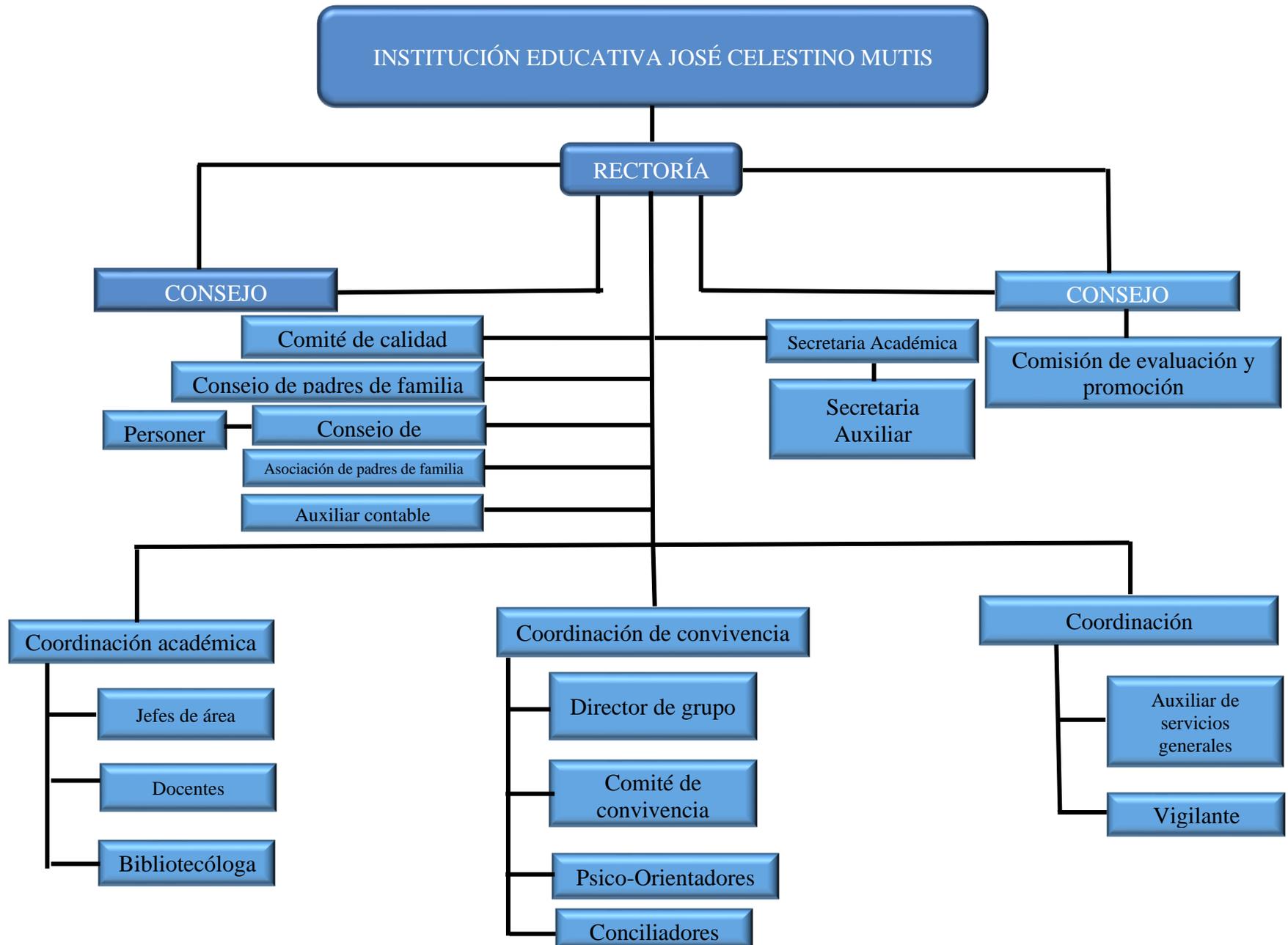
ESTROFA III

El Mutis forma estudiantes
Arrraigados en principios
Con tenacidad y fuerza
Construyendo el Municipio
La riqueza y la abundancia
Que enaltecen la región
Impulsan nuestra tarea
De una crítica y buena educación.

ESTROFA IV

En el Celestino Mutis
Se mejora en convivencia
Resolviendo los conflictos
Con buena conciencia
En procesos con valores
En respeto y equidad
Con estudiantes honestos,
Responsables en nuestra sociedad.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (Organigrama)



GENERALIDADES DEL PEI

FINES DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA

Según la ley General de educación (115 de 1994) y de conformidad con el artículo 67 de la constitución Política de Colombia, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

PROPÓSITOS DEL PEI

“El Proyecto Educativo Institucional expone de modo diferenciado los grandes propósitos y los fines contenidos en la Misión y desarrolla las estrategias generales que han de seguirse para garantizar su cumplimiento. En el Proyecto Institucional se explicitan las metas y objetivos que han de cumplirse para la realización de la Misión institucional y de los fines formativos que se derivan de ella. El Proyecto Institucional determina el plan de trabajo que la institución se da a sí misma para el mediano y largo plazo; y en este sentido, este proyecto integra el plan de desarrollo institucional permitiendo pensar la institución en su dinámica con una mirada futurista y a la vez explicita claramente su tarea social.”

Nuestro PEI propende por definir el direccionamiento estratégico de la institución a través de mecanismos que dinamicen lo establecido en la ley General de educación y demás normas reglamentarias para ofrecerle a la comunidad del municipio de Apartadó un servicio educativo de calidad.

De acuerdo con su misión, visión, valores y principios, nuestra institución se compromete con la satisfacción de las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, mediante el fortalecimiento en lo académico y enfocada hacia una convivencia armónica consigo mismo, con el otro y con el ambiente

OBJETIVOS GENERALES DEL PEI

OBJETIVO GENERAL

Direccionar estratégicamente las acciones institucionales que fortalezcan las gestiones: académica, administrativa, financiera y comunitaria a partir del logro de metas establecidas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PEI

1. Promover valores de respeto, solidaridad, tolerancia, sentido de pertenencia y comunicación.
2. Adoptar herramientas y estrategias, para que los niños, niñas y jóvenes se apropien de los conocimientos científicos y tecnológicos.
3. Aportar elementos para que la comunidad educativa adquiera conocimientos humanísticos, históricos, sociales y estéticos.
4. Generar estrategias metodológicas para que los educandos desarrollen la capacidad crítica, reflexiva, creativa y analítica que fortalezca el avance científico, tecnológico y sociocultural.

5. Promover competencias para el emprendimiento.
6. Proporcionar Orientación profesional a los jóvenes para su vinculación a la educación superior.
7. Implementar estrategias de prevención en la sexualidad, consumo de las sustancias psicoactivas y planes de contingencia escolar que permitan mejorar la calidad de vida.
8. Generar espacios deportivos, lúdicos, recreativos y culturales que permitan la sana convivencia y fortalezcan las relaciones interinstitucionales.
9. Promover estrategias que motiven el mantenimiento y conservación del medio ambiente.
10. Promover en la comunidad educativa el respeto por las diferencia de género, religión, tipo humano o inclinación política y sexual para mantener la sana convivencia.
11. Incluir en la vida escolar a los niños, niñas y jóvenes, en situación de vulnerabilidad, barreras para el aprendizaje, y talentos excepcionales fomentando el respeto y la tolerancia frente a las diferencias individuales.
12. Promover acciones que permitan disminuir los factores de riesgo en niños, niñas, jóvenes y adultos.
13. Fomentar acciones pedagógicas y formativas que permitan afianzar las relaciones intrafamiliares e intergrupales.
14. Fomentar la investigación y estimular la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
15. Formar para la convivencia, la paz y no violencia, el buen trato aportando elementos valorativos que le ayuden al niño, al joven y a sus familias a vivir en ambientes agradables, placenteros y saludables
16. Contribuir con el desarrollo de actitudes que posibiliten actuar efectivamente en el ejercicio de sus derechos, obligaciones y posibilidades con miras a construir un mundo mejor.

17. Orientar la adquisición de habilidades cognitivas desde la pedagogía institucional y los lineamientos del MEN.

MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL DEL PEI

Son los elementos de tipo normativo que sustentan el accionar dentro de la legalidad aquí encontramos los siguientes referentes

- Constitución Política Nacional de 1991
- La Ley General de Educación – Ley 115 de 8 de febrero de 1994
- Ley 1098 de Infancia y adolescencia – noviembre 8 del 2006
- Ley 715 de 2001
- Decreto 1860 de agosto 3 de 1994
- Decreto 3011 de 1997 Educación de adultos
- Decreto 1290 de abril de 2009 evaluación y promoción
- Ley 749 de 19 de julio de 2002
- Resolución 1141 de octubre 4 de 2002
- Ley 1620 de Convivencia escolar mayo de 2013
- Decreto 1965 de 2013
- Ley 1618 de 2013 (atención a personas con discapacidad)
- Ley 1346 de 2009 (Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad)

FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA (REVISAR)

3.2.1 FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

La Institución Educativa José Celestino Mutis, promoverá la participación consciente y responsable del estudiante, como miembro activo de una sociedad, buscando el progreso y su identidad para el logro de un mejor estilo de vida.

Fomentará en los estudiantes, sentimientos de solidaridad, tolerancia, participación, respeto, responsabilidad, autonomía y cooperación hacia los demás miembros de la comunidad.

Buscará la formación de un hombre consciente de sus potencialidades y por ende capaz de un desarrollo integral de si mismo que lo capacite para su desempeño en el mundo familiar, laboral y social

Promoverá liderazgo, convivencia, paz y no violencia basado en valores éticos, sociales, personales de cada estudiante

Nuestra filosofía podemos resumirla así:

RESPONSABILIDAD – RESPETO, – LIDERAZGO- AUTONOMIA,

CONTEXTUALIZACIÓN (REVISAR)

El plan decenal de educación 2006 - 2015 tiene como visión, “En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y

la exclusión” contar con un sistema educativo con modelos pedagógicos pertinentes, practicados por educadores capacitados en ciencia, tecnología y el uso de las Tic, que forme ciudadanos competentes en el contexto de la Aldea Global.

Pte: replantear con el nuevo PNDE 2025

La Ley General de Educación y el Plan Decenal apuntan a la conquista de un ciudadano global, en la que la evaluación no es una mera descripción cualitativa o cuantitativa sino la formación de una actitud crítica con respecto a todos sus comportamientos y decisiones de vida.

Nuestra institución fundamenta su práctica pedagógica en el modelo desarrollista social, el cual concibe lo pedagógico como la formación desde el desarrollo del pensamiento a través del conocimiento científico, según intereses y necesidades de los alumnos lo que constituyen sus procesos de aprendizaje.

Diseña los currículos como experiencias y se denomina currículo práctico a la acción de la escuela, currículo por procesos cuyo objeto es aprender descubriendo y desarrollo de habilidades del pensamiento o destrezas cognitivas, donde el estudiante aprende haciendo a través de conceptos previos, aprendizajes significativos y realización de proyectos.

Desarrolla las didácticas activas donde el maestro es el guía y el estudiante es el centro y la evaluación es por procesos cognitivos

Desde este punto de vista el currículo está estructurado y diseñado por una serie de contenidos, estándares básicos de competencias y competencias laborales básicas (toda la vida, iniciando en preescolar), generales (inician en quinto de primaria), específicas y profesionales (décimo y once), habilidades y destrezas que propenden por formar el tipo de hombre y mujer que necesita la Institución y el mundo de hoy, basado en unos fundamentos filosóficos, biopsicosociales y sociopolíticos, que orientan la selección y organización de unos objetivos de aprendizaje, contenidos de estudio, actividades de enseñanza- aprendizaje y actividades de evaluación en forma secuencial, sistémica e integral, teniendo en

cuenta las características particulares y las necesidades educativas especiales de nuestros educandos.

En relación con la Ley General de educación se debe tener en cuenta los fines del Sistema Educativo, los cuales constituyen el Ideario de formación del hombre colombiano, fundamentados en la formación integral, los valores, la participación democrática, el cuidado del medio ambiente, con conciencia de la Conservación y el desarrollo sostenible, que se interese por aprender y trascender en el conocimiento, la ciencia y la tecnología.

Con respecto al decreto 1290, las políticas de inclusión y globalización son en sí mismas, los lineamientos legales que nos brinda el MEN, para determinar la realidad social de nuestro país.

La meta de la Revolución Educativa es que todas las entidades territoriales hayan organizado una oferta educativa plural y flexible, implementando modelos y didácticas pertinentes para educar con calidad, en suma una educación de todos y para todos. El currículo es la respuesta a las preguntas para qué estudiamos (metas y objetivos), qué estudiamos (contenidos), cuánto y en qué orden lo estudiamos (alcance y secuencia), y a través de qué medios conducimos o suscitamos la actividad de estudio y evaluamos sus resultados.

Desde el Componente Teleológico del PEI, la evaluación es el medio que permite la convergencia de todos los aspectos que dan significado al proceso de formación de los estudiantes. Este es el que cimienta toda la estructura de la evaluación ya que desde allí se origina el tipo de hombre que queremos formar.

MARCO LEGAL NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES - NEE

MARCO LEGAL – NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1. Ley 115 de 1994
2. Ley 715 de 2001
3. Decreto 2082 de 1996 (reglamenta Ley 715 de 2001)
4. Decreto 3022 de 2002 (reglamenta Ley 715 de 2001)
5. Resolución 2565 octubre 24 de 2003.

MARCO LEGAL COLOMBIANO

“La educación de las personas con limitaciones ya sea de orden físico, sensorial, psíquico, o emocional y para las personas con talentos excepcionales, hace parte del servicio público y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994....”

Dando cumplimiento al Decreto 2082 de 1996 “Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales”

Se impartirá través de un proceso de formación en las instituciones educativas estatales y privadas de manera directa o mediante convenio....(artículos 1 y 2 decreto 2082 1996).

RESOLUCIÓN 2565 DE OCTUBRE DE 2003

“Por el cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas del Ministerio de Educación Nacional”

Ámbito de aplicación de esta resolución, son las secretarías de educación de los departamentos y de las entidades territoriales y los establecimientos educativos estatales.

DECRETO 2082 DE 1996

1. ACTIVIDADES PARA LA INTEGRACIÓN ACADÉMICA Y SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y PRIVADAS.

Uso de estrategias pedagógicas, de medios de lenguajes comunicativos apropiados.

Experiencia y apoyos didácticos, terapéuticos y tecnológicos.

“...organización de tiempos y espacios dedicados a la actividad pedagógica y flexibilidad en los requerimientos de edad por que respondan a sus particularidades”

DECRETO 2082 DE 1996

2. DEBERES EN ORIENTACIONES CURRICULARES ESPECIALES EN ESTABLECIMIENTOS ESTATALES Y PRIVADAS.

Currículo flexible desarrollando los indicadores de logros, definir los logros específicos dentro del PEI, para la población con NEE.

Especificar las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente. TODO LO NECESARIO PARA LA INCLUSIÓN Y FORMACIÓN INTEGRAL DE ACUERDO A LA LEY.

La evaluación del rendimiento escolar debe tener en cuenta características de los educandos con limitaciones o talentos excepcionales.

Adecuación de espacios pedagógicos para la utilización constructiva del tiempo libre, práctica de actividades recreativas, artísticas, culturales y deportivas, participar en formas asociativas que complementen la educación ofrecida por la familia y el establecimiento educativo.

DECRETO 2082 DE 1996

3. ORGANIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NEE, EN LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y PRIVADAS.

Plan gradual de atención como parte del PEI.

Establecer AULAS DE APOYO ESPECIALIZADAS: conjunto de servicios, estrategias y recursos para brindar los soportes y especificar las adecuaciones curriculares, organizativas, pedagógicas, de recursos físicos, tecnológicos, materiales educativos, de capacitación y perfeccionamiento docente.

Mecanismos alternos de apoyo, UNIDADES DE ATENCIÓN INTEGRAL- A.U.I.

Conjunto de programas y de servicios profesionales interdisciplinarios, con apoyos pedagógicos, terapéuticos, y tecnológicos complementarios. Lo ofrecen las entidades departamentales, distritales y municipales.

Igualmente la adecuación a atender estas NEE incorporadas al PI, lo harán los establecimientos privados.

DECRETO 2082 DE 1996

4. FORMACIÓN DE EDUCADORES EN LAS INSTITUCIONES ESTATALES Y PRIVADAS

Las instituciones formadoras de formadores tendrán en cuenta experiencias, contenidos y prácticas pedagógicas relacionadas con la atención educativa de las personas con limitaciones o con capacidades excepcionales.

Los comités de capacitación de docentes departamentales o distritales y los privados definirán las necesidades de capacitación docente para atender las poblaciones con NEE.

**DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y HORIZONTE INSTITUCIONAL
HORIZONTE INSTITUCIONAL**

MISIÓN y VISIÓN

MISIÓN:

Impartir una educación con calidad que le garantice a los estudiantes su formación integral; implementando acciones para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, con cultura ambiental y para el fortalecimiento de valores como: responsabilidad, calidad, respeto, solidaridad, autonomía, tolerancia, liderazgo, honestidad; de tal manera que contribuya a su desempeño exitoso a nivel personal, familiar y social.

VISIÓN

Para el año 2027 la institución educativa José Celestino Mutis será referente a nivel municipal en procesos educativos de calidad en lo administrativo, pedagógico, comunitario y financiero; con una cultura institucional compartida por todos sus integrantes y caracterizada por la vivencia de valores.

MISION

Impartir una educación de calidad e inclusiva que le garantice a los estudiantes su formación integral, implementando acciones que les permita el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, técnicas y el fortalecimiento de valores como: responsabilidad, respeto, solidaridad, autonomía, tolerancia, liderazgo y honestidad; para contribuir a su crecimiento personal y desempeño familiar, social y ambiental dando oportunidad a todos los niños y jóvenes de todas las razas, culturas, género, credos, preferencia sexual, condición socioeconómica o situación de vulnerabilidad como NEE por discapacidad, desplazamiento analfabetismo y otros.

VISIÓN

Para el año 2027 la institución educativa José Celestino Mutis será referente a nivel municipal en procesos educativos de calidad en lo administrativo, pedagógico, comunitario y financiero; con una cultura institucional compartida por todos sus integrantes y caracterizada por la vivencia de valores y la inclusión.

FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

Entendemos que la labor educativa en una institución pública y estatal implica articular un proceso de acompañamiento dinámico, integral y permanente, que permita a cada individuo desempeñarse con autonomía, sentido crítico y conciencia social en escenarios de relación íntima, familiar y comunitaria.

Por ello, el proceso educativo acompañado por nuestra Institución, contribuye a desarrollar habilidades, aptitudes y comportamientos, favorables al reconocimiento de la pertenencia social, cultural, nacional y planetaria, la vivencia valorativa y la convivencia armoniosa.

La institución educativa “JOSÉ CELESTINO MUTIS”, como Institución Educativa, considera al alumno como eje y centro del proceso educativo. Él como sujeto-objeto, agente de dicha acción fundamenta su quehacer cotidiano en la persona humana con todas sus fortalezas y debilidades, en un ser consciente de sus actos y responsabilidades, que se traza planes y metas, capaz de conseguirlas, dándole las oportunidades para ello.

Es una filosofía, personalmente humana, busca el reconocimiento de los valores, éticos, morales, sociales, propicia alternativas para el crecimiento personal e intelectual, promoviendo una forma más positiva de pensar y de actuar.

La filosofía institucional de la institución, tiene como pilares los principios pedagógicos de la comunidad educativa como movimiento de educación popular integral, que busca generar en todos los que la conforman, actitudes fraternas, solidarias, nó-violentas, justas, amables, comprometidas, tolerantes y eficientes.

Pues solo así, puede nacer la verdadera paz...

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La institución Educativa José Celestino Mutis se rige por los siguientes principios:

- ❖ Calidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ❖ Convivencia armónica consigo mismo, con el otro y con el ambiente.
- ❖ Participación democrática en todas sus acciones.
- ❖ Respeto por la diversidad étnica, cultural, social y religiosa.
- ❖ Integralidad en el proceso de formación.
- ❖ Oportunidad y equidad para una inclusión efectiva

VALORES

- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Solidaridad
- ✓ Autonomía
- ✓ Tolerancia
- ✓ Liderazgo
- ✓ Honestidad
- ✓ Calidad
- ✓ Respeto por la diversidad étnica, cultural, social, religiosa, ideología de género.

METAS INSTITUCIONALES

- Aumentar el promedio de las pruebas externas en los grados 3º, 5º, 9º 11º
- Institucionalizar la cultura mutis como estrategia para mantener una sana convivencia con los otros y con el ambiente
- Incrementar los índices de promoción en los estudiantes
- Aumentar el ingreso de estudiantes en básica primaria
- Elevar el índice de ingreso a la educación superior
- Implementar estrategias para la proyección de la institución en la comunidad
- Establecer la ruta de inclusión, para la atención a la diversidad.

CONOCIMIENTO Y APROPIACIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO

Mediante circulares de rectoría, correos electrónicos institucionales, en reuniones generales de docentes y estos a su vez en reuniones de padres de familia, se imparten las directrices o se acuerdan los procesos a seguir para el mejoramiento de la Institución, conducentes a la apropiación de estos. Como por ejemplo en la divulgación del manual de convivencias, exposición en cartelera de la filosofía de la institución, el organigrama y la divulgación de los proyectos obligatorios y transversales.

POLÍTICA DE INCLUSIÓN O DE DIVERSIDAD CULTURAL

CONCEPTO DE INCLUSIÓN.

Entendemos por inclusión, una sociedad que no discrimine o excluya por acción u omisión. Paralelamente implica aceptar el derecho que tiene cada uno a ser

diferente. No hay ninguna razón por la cual una persona a partir de sus características particulares incluyendo aquellos que presenten una discapacidad o necesidades educativas quede por fuera del sistema educativo, del trabajo, a nivel social o del ejercicio de sus derechos ciudadanos por este hecho. La no inclusión supone una estigmatización o limitación impuesta por otros.

Desde esta perspectiva, “la educación inclusiva trata de acoger a todo el mundo, prometiéndose a hacer cualquier cosa que sea necesaria para proporcionar a cada estudiante de la comunidad -y a cada ciudadano de una democracia- el derecho inalienable de pertenencia a un grupo, a no ser excluido” (Falvey y otro, 1995).

La institución educativa al ser consciente de los procesos de inclusión del país, propone una educación inclusiva, que permite la constitución de sujetos democráticos, abierto a la diferencia y conocedores de la riqueza humana de nuestra región.

A pesar de que la institución no tiene las herramientas suficientes ha hecho un esfuerzo de voluntad por acoger cierto número de niños y niñas que por diferentes razones han sido excluidos del sistema educativo.

Para el año 2013 se atendieron aproximadamente 100 niños, niñas y adolescentes con necesidades educativas especiales y en este 2014, hay un aproximado de 85 estudiantes, a los cuales se les trabaja en aulas regulares con sus pares, con la Unidad de Atención Integral se hace el proceso de evaluación psicopedagógica la cual muestra cuales estudiantes podrían tener dificultades de aprendizaje o alguna discapacidad, estos estudiantes son remitidos posteriormente a las EPS para hacer la verificación de los resultados emitidos por la UAI y se socializa el diagnostico con el cuerpo de docentes y directivos a fin de realizar ajustes pertinentes para una inclusión efectiva en la institución.

CONCEPCIÓN DE DIVERSIDAD:

“El termino diversidad pretende acabar con cualquier tipo de discriminación, expresiones peyorativas y malsonantes, así como abrir un amplio y rico abanico respecto al ser diferente.

Indudablemente, no basta con que se produzcan solamente cambios en el vocabulario y las expresiones, sino que lo verdaderamente importante es que el cambio se produzca en el pensamiento de solidaridad y tolerancia en nuestra sociedad, y en nuevas prácticas educativas que traigan consigo una nueva forma de enfrentarse con la pluralidad y multiculturalidad del alumnado.

Lo anterior supone que la Institución Educativa reconoce la diversidad de los niños(a), tanto desde lo social (diferencias étnicas, religiosas, lingüísticas, culturales) como desde lo individual (diferencias de capacidad, de intereses, de estilos y ritmos de aprendizaje...), y orienta en función de ello acciones pertinentes que de manera inmediata atiendan a las necesidades de cada uno de ellos con relación al aprender, a hacer, a vivir juntos y a ser.

De ahí, que los estudiantes puedan presentar diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas, debido a que cada persona ante un nuevo contenido tienen unos registros previos diferentes; diversidad de estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizajes, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamientos (inducción, deducción, pensamiento crítico), estrategias de aprendizaje, como en las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; diversidad de intereses, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y métodos; y diversidad de capacidades y de ritmo de desarrollo.

Necesidades educativas especiales: Carencias formativas que para ser superadas necesitan de recursos menos usuales que los que ordinariamente se proporcionan en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y para cuya compensación, por tanto, es necesaria la elaboración y aplicación de adaptaciones curriculares de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas. Tales carencias formativas pueden ser función tanto de condiciones personales (discapacidad o sobredotación) como de variables asociadas a la historia familiar, social, etc., del alumno y con repercusiones significativas sobre su aprendizaje. Las necesidades educativas especiales, en consecuencia, deben ser entendidas en un sentido interactivo (dependen tanto de las características personales del alumno como de las

características del entorno educativo y de la respuesta que se le ofrece) y relativo (éstas serán diferentes en función de las características y respuesta educativa que se ofrece en cada contexto educativo)

GESTIÓN ESTRATEGICA

LIDERAZGO

Los líderes desarrollan la misión, visión, valores y principios éticos y actúan como modelo de referencia

Puntos fuertes:

- La institución ha divulgado su horizonte institucional con estrategias que incorporan diferentes medios y canales de acuerdo con la población objeto de la difusión, el éxito general de este despliegue se evidencia en el entendimiento de la comunidad educativa de los elementos misionales y los valores, así como su interiorización.
- La institución han implementado acciones para revisar el despliegue de su horizonte institucional, que incluyen encuestas de satisfacción, evaluación institucional y auditorías internas y externas.
- En la definición de la política de calidad se han involucrado a diferentes instancias de la organización, esta estrategia permite un mayor sentido de compromiso y de corresponsabilidad para facilitar su despliegue y cumplimiento.
- En clara relación con el carisma institucional, se promueve la conformación de la comunidad educativa a través de la promoción de los valores en los estudiantes.

- Las políticas definidas por la rectoría se articulan claramente con los objetivos fundamentales de la institución y con los conceptos fundamentales de la excelencia, son además una oportunidad de aterrizar y hacer operativos esos objetivos macro de la institución.

Áreas de mejora:

- La institución ha definido diferentes estrategias para la difusión de su horizonte institucional, sin embargo, no es evidente que utilice mecanismos para medir la eficacia de cada una de las estrategias, medios y canales de difusión; hacerlo podría derivar para la institución en la identificación de las estrategias, medios y canales más eficientes y eficaces para centrar sus esfuerzos en ellos.
- El sentido de comunidad y de servicio hace parte del horizonte institucional de la institución y son claras las acciones para su desarrollo, sin embargo, no se evidencian.

definiciones de resultados esperados ni mediciones claras que permitan evidenciar el acercamiento a la consecución de dichos resultados, mecanismos de medición en este sentido podrían dar luces claras para mejorar estrategias, creemos pertinente transcribir en este sentido las palabras de un padre de familia del grupo focal: “lo que no se mide, no se puede mejorar”.

- En el horizonte institucional se define una meta de posicionamiento en el medio, el colegio aplica formularios a las familias nuevas para indagar un poco por ese posicionamiento y se están definiendo instrumentos para apoyar esta medición, es una oportunidad de aprendizaje y mejora lograr articular elementos objetivos en la definición y despliegue de esos instrumentos para poder evidenciar el grado real de posicionamiento definido en la visión.
- Puesto que las políticas de rectoría son un instrumento nuevo, es una oportunidad de reflexión, aprendizaje y eventual mejora, la articulación de indicadores con sus respectivas metas, asociados a cada una de esas políticas, para ayudar a evaluar el desarrollo de las mismas.

Los líderes definen, supervisan, revisan e impulsan tanto la mejora del sistema de gestión de la organización como su rendimiento.

Puntos fuertes.

- Se ha liderado y promovido la implantación de un sistema de gestión que incluye la gestión por procesos en el colegio.
- Dentro de los mecanismos de revisión de la gestión, se destaca el uso de instrumentos que propician la identificación y desarrollo de las diferentes potencialidades de la IE.
- Se destacan los mecanismos de planificación de actividades y sus medios de difusión que promueven el trabajo de todos los miembros de la organización con los grupos de interés más relevantes del colegio.
- Se realizan revisiones periódicas de la gestión de cada una de los proyectos para identificar mejoras en la misma.

Áreas de mejora

- Aunque se reconocen los esfuerzos por medir la gestión y el rendimiento del colegio a través de instrumentos de percepción, es una oportunidad de aprendizaje y de mejora del colegio desarrollar estrategias para medir la gestión con indicadores de rendimiento para tener una visión más objetiva de los resultados obtenidos.
- Las metodologías de priorización para la toma de decisiones en el colegio se centran en los consensos dentro de los diferentes consejos institucionales, es una oportunidad de reflexión para la institución la evaluación de la pertinencia de mecanismos técnicos que orienten la priorización para asuntos relevantes del colegio.

Los líderes se implican con los grupos de interés externos

Puntos fuertes

- Se ha definido un lema institucional que responde a la necesidad de favorecer las estrategias de comunicación con sus grupos de interés externos más relevantes; el despliegue de dicho lema se ha desarrollado a través de diferentes medios y canales de comunicación.
- Se han implantado mecanismos para conocer necesidades y expectativas de los estudiantes, padres de familia y personal del colegio, con formatos de entrada de información y recolección de la misma, los análisis se contextualizan en cada una de las pastorales del colegio.
- El colegio ha identificado sus grupos de interés más importantes y mide la relación con los mismos a través de instrumentos de percepción.

Áreas de mejora

- Dentro del perfeccionamiento del sistema, es una oportunidad de aprendizaje y de mejora el análisis global de los resultados, este enfoque podría dar al colegio una

visión un poco más sistémica de las quejas y reclamos recurrentes para abordar estrategias institucionales que complementen las que ya derivan en atención puntual a cada persona que hace la reclamación.

- Como complemento a las mediciones de percepción en las relaciones con los grupos de interés relevantes, la definición de indicadores de rendimiento podrían dar al colegio una segunda perspectiva más objetiva del análisis de dichas relaciones.

ARTICULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y ACCIONES (falta)

Los planes, proyectos y acciones son documento donde se plasman las actividades educativas académicas que se realizan en una Institución y que determinan su currículo. Son organizadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley 115 de 1994 en armonía con el artículo 38 del Decreto 1860 de 1994.

Sus contenidos estar diseñados en relación con los estándares curriculares que son los criterios que especifican lo que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media deben saber y ser capaces de hacer en una determinada área y grado.

La ley General de Educación (Ley 115/1994), Ley 715/2002 y sus Decretos Reglamentarios, el PEI y de manera especial en el Plan de Estudios y el Manual de Convivencia (en función de la calidad y la excelencia) y las articulaciones con entidades de educación superior (SENA). Reglamentan la evaluación de todos procesos según el decreto 1290 de abril de 2009.

Existen y se trabaja con los estudiantes, padres de familia, docentes y administrativos en talleres y plenarias. Para esto se hace necesario realizar un modelo para la evaluación de estos. Los planes de estudio y proyectos se

trabajan por área con los diseños dados establecidos por el MEN; cada jefe de área debe responder por los planes de estudio y realizar los ajustes necesarios cada vez que sea conveniente, debe ser archivada el original a la coordinación del plantel y una copia a cada integrante del área. Las evidencias del plan de estudio y de los proyectos deben tenerlos archivados el jefe de área.

Se tiene en cuenta normas técnicas que define y adopta el MEN como: estándares en las áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento, los lineamientos curriculares documento del MEN, Indicadores de logros de:

Además de los planes y proyectos Institucionales que cada área tiene en su plan de estudio se encuentran también los proyectos transversales ejecutados cada año con la participación de la comunidad educativa, evaluados periódicamente para aplicar los ajustes necesarios para su mejoramiento

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Entendemos por estrategias pedagógicas aquellas acciones que realiza el maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje de las disciplinas en los estudiantes. Para que no se reduzcan a simples técnicas y recetas deben apoyarse en una rica formación teórica de los maestros, pues en la teoría habita la creatividad requerida para acompañar la complejidad del proceso de enseñanza - aprendizaje.

Sólo cuando se posee una rica formación teórica, el maestro puede orientar con calidad la enseñanza y el aprendizaje de las distintas disciplinas. Cuando lo que media la relación entre el maestro y el alumno es un conjunto de técnicas, la educación se empobrece y la enseñanza, como lo formula Antanas Mockus y su grupo de investigación (1984), se convierte en una simple acción instrumental, que sacrifica la singularidad del sujeto, es decir, su historia personal se excluye

de la relación enseñanza - aprendizaje y, entonces, deja de ser persona para convertirse en un simple objeto.

En la institución concebimos la enseñanza como un espacio para facilitar la formación y la información cultural, para lo cual es necesario considerar, como mínimo, las características del sujeto que aprende, la disciplina por enseñar y el contexto socio cultural donde se lleva a cabo

USO DE INFORMACIÓN (INTERNA Y EXTERNA) PARA LA TOMA DE DECISIONES

La información proveniente de fuentes externas tales como las pruebas de estado o pruebas saber se utilizan para tomar decisiones de tipo directivo, académico, pedagógico, administrativo y comunitario. En este sentido se ajustan recursos, estrategias pedagógicas, se hacen alianzas para mejorar y se acude a todos los miembros de la comunidad para adelantar actividades de mejoramiento.

La información interna proveniente de los boletines, de las diversas actividades académicas, de los procesos de seguimientos disciplinarios influencia la toma de decisiones exactas, e imparciales para no cometer errores; si bien se solicita una evaluación integral anual, en la institución se monitorea la información trimestralmente en lo que respecta a indicadores y metas cumplidas del PEI y el plan de mejoramiento.

Es preciso aclarar que la institución está siempre pendiente de los aportes, quejas, lineamientos, sugerencias y recomendaciones que puedan hacer entes relacionados con la educación y personas particulares que pertenezcan o no a sectores públicos y de justicia para atender y mejorar en las decisiones que afectan la vida de nuestro colegio.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

Internacional

El Estado promoverá la participación de los estudiantes del país en pruebas que den cuenta de la calidad de la educación frente a estándares internacionales.

Nacional

El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES, realizarán pruebas censales con el fin de monitorear la calidad de la educación de los establecimientos educativos con fundamento en los estándares básicos. Las pruebas nacionales que se aplican al finalizar el grado undécimo permiten, además, el acceso de los estudiantes a la educación superior.

Institucional

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES

Son propósitos de la evaluación de los estudiantes en el ámbito institucional:

1. Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances (Para estudiantes con barreras para el aprendizaje, tener en cuenta los diagnósticos y eventos temporales que exijan la remisión y/o tratamientos con especialistas, es el caso de crisis

emocionales, comportamentales y las dificultades de aprendizaje específico mientras se comprueba mediante diagnóstico un compromiso cognitivo).

2. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante (Esto exige revisar permanentemente la ficha observador del estudiante o todos aquellos registros que se encuentren en el archivo de la Institución o que suministren los padres de familia y puedan dar claridad a la misma).

3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

4. Identificar dificultades, deficiencias para reorientar los procesos

5. Afianzar los aciertos y corregir los errores

6. Determinar la promoción de estudiantes

7. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los estudiantes realizada en los establecimientos de educación básica y media, es el proceso permanente y objetivo para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

- Una definición en la pedagogía contemporánea es la que sigue: proceso permanente y progresivo de valoración ínter subjetiva mediada por dinámicas de interlocución que permite acceder al aprendizaje significativo.
- Otra forma de asumir el concepto de evaluación es entenderla como un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño,

avance, rendimiento o logro del estudiante y de la calidad de los procesos empleados por los docentes, la organización y análisis de la información de su importancia y pertinencia de conformidad con los objetivos que se esperan alcanzar, todo con el fin de tomar decisiones que orienten el aprendizaje y los esfuerzos de la gestión docente en los momentos y espacios oportunos y no al final del período escolar

- La evaluación es la acción permanente por medio de la cual se busca apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante y los procesos pedagógicos o administrativos, así como sus resultados con el fin de elevar y mantener la calidad de los mismos.
- La evaluación es un proceso sistemático y permanente que comprende la búsqueda y obtención de información de diversas fuentes acerca de la calidad del desempeño, avance, rendimiento o logro del estudiante. La evaluación lleva implícito el acto de comparar un desempeño con un proceso determinado con lo que se considera deseable.
- En la evaluación de los procesos de desarrollo de los estudiantes, generalmente se busca determinar que avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido y hasta qué punto se han apropiado de ellos (saber); qué habilidades y destrezas han desarrollado (hacer), qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde éstos se han consolidado (ser).
- Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y que están ante barreras para el aprendizaje y la participación, la evaluación se concibe como un proceso que reconoce los ritmos y estilos de aprendizaje diferenciados y atiende a las necesidades específicas de cada estudiante.

Estas necesidades surgen tanto de sus características individuales como del medio en el cual se desenvuelve el estudiante.

A cada área le corresponde definir los criterios de evaluación acordes a los niveles y grado

Al consejo académico le corresponde revisar y avalar los criterios de evaluación definidos por los docentes de áreas

Momentos de la evaluación

- Responde a la pregunta ¿Cuándo evaluar?
- Las respuestas más comunes a este interrogante son:
 - 1. Evaluar al principio: evaluación diagnóstica
 - 2. Siempre: evaluación por procesos.
 - 3. Al final: evaluación sumativa

- La síntesis de los aspectos relativos al qué, cómo y cuándo evaluar en relación con los tres tipos de evaluación citados anteriormente queda reflejada en el siguiente cuadro:

	Evaluación diagnóstica	Evaluación por procesos	Evaluación sumativa
Definición	Corresponde a la planificación o diseño de instrucción, que realiza el profesor para su implementación posterior en el aula.	Se identifica con el clima de la clase, abarcando una amplia gama de interacciones, y corresponde con la puesta en práctica del diseño de instrucción anteriormente elaborado en relación a las actitudes, y los valores desarrollados.	Evaluación final, así como a la reflexión conjunta sobre el desarrollo integral del proceso de enseñanza-aprendizaje que permita corregir errores y afrontar nuevos conceptos.
Qué evaluar	Los conocimientos previos, estilos y ritmos de aprendizajes de los estudiantes.	Todo el proceso de formación del estudiante.	La valoración final de cada uno de los procesos, evidenciados en los desempeños por competencias en el ser, saber y hacer.
Cuándo evaluar	Al comienzo de una nueva fase de aprendizaje.	Durante el proceso de aprendizaje	Al término de una fase del aprendizaje.
Cómo evaluar	A través de estrategias que	Mediante el acompañamiento y	Mediante la observación, registro

	<p>permitan establecer o identificar los saberes previos y el proceso de formación del estudiante como: mapas conceptuales, debates, exposiciones, paneles entre otras.</p>	<p>el seguimiento sistemático del proceso de formación del estudiante, la auto evaluación, coevaluación y heteroevaluación.</p>	<p>e interpretación de las respuestas de los estudiantes a preguntas y situaciones problemas que exigen la utilización de los contenidos aprendidos.</p>
--	---	---	--

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Los criterios de promoción son los elementos que certifican si un estudiante ha desarrollado adecuadamente una fase de formación y puede continuar con una fase posterior.

Promoción Regular

Se realiza al finalizar el año escolar, cuando se ha cumplido con el proceso escolar completo. Se promueven al grado siguiente aquellos estudiantes que aprueban todas las Áreas del Plan de Estudios de la Institución con o sin adecuaciones curriculares, con desempeños básico, alto o superior.

El estudiante se promoverá cuando:

- a) Asista al 80% o más de la totalidad de las horas de clases establecidas en el Plan de Estudios
- b) Presente valoración de mínimo 3.0 o más en todas las áreas

- c) Se promueven además los estudiantes que al finalizar el año lectivo escolar presentan rendimiento bajo en un área. Estos deberán presentar un proceso de evaluación del área perdida en la última semana del cuarto periodo (no menos de 3 actividades pedagógicas que incluya la superación de logros cognitivos, procedimentales y actitudinales). El promedio de las notas asignadas a las actividades presentadas será el resultado final del área.

- d) El estudiante tiene el compromiso de presentar las actividades de recuperación en última semana del cuarto periodo académico, información que se dará a conocer a los padres de familia y estudiantes; el incumplimiento a este plan de recuperación solo tendrá validez para aquellos estudiantes que presenten evidencias escritas por calamidad o enfermedad

- e) El grado preescolar se evalúa y promueve de conformidad con los artículos 10 y 12 del decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba y tanto los informes parciales como el final, debe elaborarse de forma cualitativa especificando los desempeños de los estudiantes en cada una de las dimensiones.

- f) Si un estudiante posee un diagnóstico técnico, donde se confirmen la presencia de necesidades especiales, cognitivas, motoras – afectiva, que incidan directamente en su proceso de aprendizaje; deberá ser promovidos con un plan de mejoramiento que indique los compromisos institucionales y familiares para su desarrollo integral, a menos que, los padres de familia de estos estudiantes, el docente director de grupo, el equipo del aula de apoyo y el mismo estudiante considere de común acuerdo que es conveniente la repitencia del grado, apuntando a lograr

las competencias básicas mínimas adecuadas para su edad y su desarrollo cognitivo.

Repitencia

La repitencia puede darse sólo por una vez en la Institución cuando el estudiante no solo presenta bajo nivel académico, sino graves dificultades comportamentales e incumplimientos reiterados de los contratos pedagógicos hechos con él o ella y su familia.

- Deberá repetir el grado:
- Quien no haya alcanzado valoración mínima de 3.0 o desempeño básico en 2 o más áreas reprobará y repetirá el grado
- En las áreas que se componen de asignaturas: Se reprueba una asignatura con la inasistencia al 20% de la totalidad de la intensidad horaria al año y con un desempeño bajo (con calificación igual o inferior a 2.9). El promedio será la nota definitiva del área.
- La repitencia no implica exclusión automática del estudiante. A éste se le garantiza, el cupo para que continúe con su proceso formativo, siempre y cuando no presente graves dificultades comportamentales e incumplimientos reiterados de los contratos pedagógicos hechos con él o ella y su familia.
- Estudiantes que durante dos años consecutivos pierdan la misma área reprueba el grado que está cursando.
- La calificación definitiva en cualquier grado y nivel cuando el estudiante presenta actividades de recuperación será de desempeño básico.
- Finalizado el cuarto período del año escolar en curso, ningún estudiante podrá tener desempeños bajos en más de dos Áreas y/o Asignaturas, como consecuencia no tendrá derecho a presentar actividades de superación en la semana 40. El docente dejará un informe individual donde se registran las

diferentes estrategias de apoyo que se hicieron para mejorar su proceso académico durante el año escolar.

Promoción anticipada

- Se realizará cuando el estudiante ha demostrado un rendimiento alto o superior en el desarrollo cognitivo, personal, emocional y social en el marco de los indicadores de desempeño por competencias básicas del grado que cursa.
- La promoción anticipada no aplica para los grados de la media académica, (10º y 11º)
- Para analizar los casos de promoción anticipada se tendrá en cuenta los siguientes pasos:
 - a. Solicitud escrita del director de grupo, con el debido consentimiento por escrito de padre o acudiente, al Consejo Académico. Esta solicitud debe incluir un informe descriptivo del estudiante, por parte de los docentes del grado, tanto de su desempeño académico como comportamental, a más tardar al finalizar el primer periodo académico del año lectivo.
 - b. Estudio de factibilidad por parte del consejo Académico, durante los siguientes cinco días hábiles a la presentación de la solicitud. En caso de que el consejo académico acepte la solicitud de promoción anticipada, se procederá a realizar una prueba escrita de los contenidos básicos de todas las áreas del Plan de Estudios, para este efecto tendrá 10 días hábiles para la preparación y presentación de dicha prueba, esta prueba se basará en los temas o ejes básicos del grado que está cursando. La aplicación de dicha prueba será responsabilidad de la coordinación de cada sede; la elaboración de las pruebas con dichas respuestas (selección múltiple y respuesta abierta), es responsabilidad del equipo de docentes de cada área.
 - c. En caso de que el estudiante no apruebe la evaluación, continuará en el grado para el que fue matriculado sin que ello afecte su proceso académico.

- d. De ser aprobada la evaluación y promovido, la institución se compromete a proveerle el acompañamiento necesario para la adaptación curricular, social, emocional y cognitivo del grado al cual fue promovido.
- Una vez obtenido los resultados de dichas pruebas, el consejo académico emitirá el resultado al Consejo Directivo para la validación de la promoción analizada y emisión de la Resolución Rectoral respectiva en un término de 3 días hábiles
 - El estudiante y su familia con el apoyo de la institución, serán los responsables de actualizar los procesos del grado al cual es promovido.
 - Los criterios anteriores se aplicaran también a los estudiantes repitentes
 - La Institución no realizará promoción anticipada de estudiantes repitentes que tengan un proceso disciplinario pendiente y/o acciones que afecten la convivencia escolar.

CRITERIOS DE EVALUACION PROMOCION PARA ESTUDIANTES CON BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE

Realizar las adecuaciones pertinentes tanto en los logros de área, las estrategias metodológicas y las herramientas evaluativas para los casos de estudiantes con barreras para el aprendizaje.

Graduación

Los estudiantes de grado 11 deberán aprobar todas las áreas y/o Asignaturas para poderse titular como bachilleres, en ningún caso deberán tener áreas y/o asignaturas pendientes. Además deberán presentar la constancia del Servicio Social del estudiantado, horas sociales y vigías de la salud y a más tardar la primera semana de Octubre.

DE LOS PERIODOS ACADEMICOS:

El año escolar se dividirá en 4 períodos y un informe final que es el promedio de los cuatro. Los períodos tendrán los siguientes valores:

1^{er} periodo: 9 semanas = 15%

2^o periodo: 9 semanas = 25%

3^{er} periodo: 10 semanas = 25%

4^o periodo: 12 semanas = 35%

La anterior distribución tiene como objetivo garantizar durante todo el proceso las oportunidades para la superación de los logros no alcanzados.

ESCALA DE VALORACIÓN NACIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA EN LA ESCALA INSTITUCIONAL

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada área/asignatura del Plan de Estudios, se establece la siguiente escala numérica con su correspondiente equivalencia nacional.

Escala nacional	Numérica institucional (0 a 5)
Superior	4.6 a 5.0
Alto	4.0 a 4.5
Básico	3.0 a 3.9
Bajo	0 a 2.9

ESCALA VALORATIVA

Desempeño Superior

Cuando el estudiante alcanza desempeños excepcionales en los logros propuestos para todas las áreas y/o asignaturas del Plan de Estudios y da más de lo esperado. Su promedio de calificación será 4.6 o más

Se puede considerar superior el desempeño del estudiante que:

- Alcanza todos los logros sin actividades de refuerzo y superación.
- No tiene faltas de asistencia o presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- No presenta dificultades en su comportamiento, ni en las relaciones interpersonales con la comunidad educativa.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Participa en actividades curriculares y extracurriculares.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

Desempeño Alto

Cuando el estudiante alcanza desempeños altos en la mayoría de los logros propuestos para todas las áreas y/o Asignaturas del Plan de Estudios, se evidencian algunas limitaciones en la apropiación del proceso, superando las mismas con la implementación de estrategias. Su promedio en calificación será superior a 4.0 e inferior o igual a 4.5.

Se puede considerar alto el desempeño del estudiante que:

- Alcanza la mayoría de los logros aunque en ocasiones presente algunas actividades de refuerzo.
- Presenta faltas de asistencia justificadas.
- Manifiesta actitudes de mejoramiento en su desempeño escolar.
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Desarrolla actividades curriculares específicas.

Desempeño Básico

Según el decreto se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas y/o asignaturas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional. Es el estudiante que alcanza los elementos fundamentales de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje. Presenta dificultades en su proceso las cuales son superadas dentro del mismo.

En los casos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) que presentan adecuaciones curriculares para su proceso académico, la evaluación debe atender a la adquisición de los logros definidos en dichas adecuaciones y se tendrá en cuenta las etapas del progreso alcanzado propuestas en cada período con el objetivo de analizar el avance del proceso individual. Para el caso de estudiantes con adecuaciones significativas en su proceso académico, la valoración debe responder a los logros alcanzados, es decir, la nota debe dar cuenta de su progreso y su desempeño satisfactorio en el logro propuesto, atendiendo al ritmo de aprendizaje diferenciado. Su promedio en calificaciones es superior a 3.0 e inferior o igual a 3.9.

Podrá considerarse básico el desempeño del estudiante que:

- Alcanza los logros básicos con o sin actividades complementarias dentro del proceso académico.

- Manifiesta actitudes de mejoramiento en su desempeño escolar y social.
- Desarrolla un mínimo de actividades curriculares.
- Manifiesta actitudes valorativas en su relación personal, con los otros y el entorno
- Tiene algunas dificultades que supera, con actividades de refuerzo y recuperación pero no en su totalidad.

Desempeño Bajo

El desempeño bajo se entiende como la no superación de los logros propuestos en las áreas y/o asignaturas definidos en el Plan de Estudios. Es el estudiante que no alcanza los elementos fundamentales de acuerdo con los estándares básicos para continuar su proceso de aprendizaje. En el caso de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y la participación que requieran adecuaciones curriculares, la denominación desempeño bajo tendrá que ser analizada no solo en su dimensión académica sino además frente al desarrollo personal y social y acorde a las competencias que sus habilidades les permitan. Su promedio en calificaciones es desde 0.0 hasta 2.9.

Para caracterizar a un estudiante en la valoración de desempeño bajo se tendrá en cuenta que:

- Aun con actividades de refuerzo y recuperación, presenta dificultad para alcanzar los logros propuestos en las áreas y/o asignaturas.
- Presenta falta de asistencia injustificada.
- No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
- No tiene sentido de pertenencia institucional.
- No manifiesta actitudes de mejoramiento en su desempeño escolar.

El comportamiento social se hará en forma descriptiva teniendo en cuenta el seguimiento y debido proceso

ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

En la evaluación es necesario comparar el estado de desarrollo y avance en lo formativo, cognitivo, en las actitudes y valores que evidencia el estudiante, con relación a los logros, los estándares, y las competencias propuestas para cada área y grado de acuerdo a ritmos y estilos de aprendizaje, además, el desempeño de los estudiantes con barreras para el aprendizaje y capacidades o talentos excepcionales.

Los medios que emplearemos para la valoración son:

- Variedad de actividades en donde se fomente la participación y el trabajo cooperativo, para aquellos estudiantes que durante los diferentes periodos estén presentando áreas y/o asignaturas insuficientes.
- Compromiso real y efectivo, de acompañamiento por parte de la familia.
- Adaptación de los logros para aquellos estudiantes que presenten dificultades afectivas, físicas... (diagnosticadas), NEE al iniciar el periodo.
- La participación y ejecución de actividades como: salidas al tablero, salidas pedagógicas, evaluaciones orales, elaboración de gráficos, utilización de las Tic, producción individual, exposiciones, entre otras.
- Realización de talleres con metodología Tipo Icfes en el transcurso del período.
- Realización de evaluaciones en el transcurso del Período Tipo Icfes.
- Implementación de metodologías activas de enseñanza al interior de las aulas de clase de acuerdo con el modelo pedagógico desarrollista.
- Pruebas Tipo Icfes aplicadas por entes externos.
- Evaluaciones escritas de periodo con el fin de fortalecer las competencias Tipo Icfes
- Trabajos de consulta con su respectiva sustentación verbal o escrita.

- Trabajos en grupo orientados por el maestro.
- Valoración continúa de las actitudes manifestadas por el estudiante durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Procesos de autoevaluación, co evaluación al finalizar cada período.

CRITERIOS EVALUATIVOS

En la Institución Educativa José Celestino Mutis, la evaluación y sus resultados serán tan claros en su intención e interpretación, que no genere conflicto de interés entre alumnos, profesores y padres de familia, para lo cual se tendrá en cuenta:

- Toda realización del estudiante, trabajos, talleres entre otros, debe ser sustentada para poder validarla como un elemento del proceso.
- Para evaluar un aprendizaje, el maestro debe partir de situaciones que le permitan abordar teórica y de manera práctica los saberes previos y el nivel de consecución del conocimiento dentro del proceso.
- Velar para que en todas las áreas y/o asignaturas se diseñen evaluaciones por competencias que aborden el uso del conocimiento y el manejo de situaciones nuevas.
- Diferenciar dentro del proceso lo que significa obtener información y alcanzar el conocimiento.
- Cuando un estudiante no asiste a las actividades regulares de clase, con excusa justificada con el visto bueno de coordinación contará con 3 días hábiles para ponerse a paz y salvo con los compromisos académicos.
- Cuando la ausencia a la institución sea por un tiempo prolongado por enfermedad o calamidad, debe justificarla a través de un certificado médico y excusa con presencia del padre de familia. En este caso el acudiente o padre de familia y el estudiante serán los responsables de reclamar los talleres el primer día y de entregarlos en las fechas estipuladas por los docentes en cada una de las áreas y/o asignaturas.

- A cada docente le corresponde asumir los criterios de evaluación definidos por el consejo académico para cada una de las asignaturas o áreas así:
 - Desarrollo cognitivo (saber) 35%, hace referencia al conocimiento
 - Desarrollo de procesos (saber hacer)35%, se refiere a la forma de evidenciar el conocimiento)
 - Desarrollo del ser 25%, este determina todos los atributos de la persona con respecto a los valores en el aspecto social y en la relación consigo mismo, con los demás y el entorno
 - Autoevaluación (integral del proceso) 5%

ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR

El seguimiento fortalece en los estudiantes los hábitos de estudio y compromiso en su proceso de formación integral para fortalecer así su proyecto de vida. La institución contará con las siguientes acciones:

- Evaluación continua y permanente de las actividades propuestas en clase.
- Aplicación de pruebas por competencias terminado cada uno de los periodos académicos, (diseñadas por la institución tipo Icfes).
- Realización de trabajos en clase y extra clase.
- Se designaran alumnos monitores que tengan buen rendimiento académico para ayudar a aquellos que tengan dificultades
- Informes parciales y de manera general en cada una de las áreas y/o asignaturas, al padre de familia, en los días de atención a padres.
- Entrega de pre informe a los padres de familia a mitad de cada uno de los cuatro periodos académicos
- Entrega de un informe al padre de familia con los logros, los desempeños obtenidos por el estudiante, el informe en relación al porcentaje de

desempeño, faltas de asistencia, entre otras, al finalizar cada uno de los cuatro períodos.

- Formulación de estrategias de refuerzo a los indicadores de desempeño por competencias en los cuales tenga bajo rendimiento durante el período.
- Entrevista permanente con los padres de familia de los estudiantes que presentan dificultades en su proceso, brindando recomendaciones para mejorar las dificultades.
- Apoyo y acompañamiento a los estudiantes desde el director de grupo, docente del área, coordinación, aula de apoyo y las comisiones de evaluación y promoción.

LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

LA AUTOEVALUACIÓN

Es una herramienta pedagógica que permite a cada persona evaluar sus propias acciones, es decir, cada uno valora su desempeño. Esta impulsa la formación integral: contribuye a aumentar la autoestima, despierta sentido de responsabilidad y afianza la autonomía

Las técnicas serán las siguientes:

- Aplicación de instrumentos de auto corrección de pruebas y trabajos, orientación a los estudiantes sobre la importancia que tiene para su formación el saber valorar su propio desempeño con honestidad y responsabilidad

LA COEVALUACION

Nos permite realizar una confrontación con lo realizado y esperado entre el estudiante y el docente y nos permite establecer planes de acción o mejoramiento

para superar las dificultades o fortalecer el proceso. Las técnicas que se aplicaran son las siguientes:

- Realizar acciones que permitan lograr un clima de aceptación y confianza en donde prevalezca el respeto, inculcar que el propósito es lograr un reconocimiento mutuo de las propias capacidades o deficiencias con el fin de acordar estrategias de mejoramiento. iniciar con prácticas de valoración mutua. Aplicar técnicas de corrección recíproca en el grupo con base en el dialogo, la concertación y la negociación

LA HETEROEVALUACION

Son estrategias evaluativas que permiten la confrontación del proceso de enseñanza aprendizaje del estudiante por parte de otras personas (directivos, estudiantes, padres de familia o por diferentes estamentos de la institución).

Parágrafo

Para los estudiantes con NEE, se realizan procesos de auto evaluación que aporten en su proceso de aprendizaje y auto reconocimiento.

Los estudiantes que presenten mayores dificultades (comunicativas), se les realizará una heteroevaluación, en donde se logren evidenciar avances en los logros planteados para su proceso de aprendizaje y poder generar planes de mejoramiento.

Desde cada una de las áreas y/o asignaturas se implementará al terminar cada uno de los periodos académicos, un espacio para que los estudiantes hagan su autoevaluación y luego en compañía del docente realicen la co evaluación como el espacio que posibilita generar mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje a través del compromiso del estudiante.

Dicha evaluación deberá quedar consignada en la planilla de seguimiento como evidencia de la misma; tendrá un porcentaje en la calificación del 5% en el proceso de formación de cada una de las áreas y/o asignaturas al terminar cada período académico del año escolar.

PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN DIFICULTADES EN EL PROCESO

- Los estudiantes que presenten dificultades para alcanzar los logros, deberán presentar proceso de refuerzo y superación en el transcurso del período
- Al finalizar el año lectivo escolar el estudiante solo tendrá derecho a reforzar un área y/o Asignaturas del Plan de Estudios. Anexar literal c de criterio de promoción
- Cada momento del proceso de refuerzo tendrá un porcentaje de valoración así:
 - Momento de presentación a la inducción 10%
 - Presentación de actividades 40%,
 - Sustentación de actividades 50%
- El docente a medida que avanza cada momento del proceso de refuerzo, informa a la coordinación el resultado para que ésta le comunique a la familia dejando constancia y observaciones si fueren pertinentes previa firma del acudiente y el estudiante.
- Segundo Evaluador. Cuando por circunstancias excepcionales debidamente comprobadas, como: acoso sexual, discriminación política, religiosa familiar, de raza, venganza u otra un docente repruebe en la evaluación final de año a un estudiante, el consejo académico podrá recomendar al Rector, la designación de un segundo evaluador que dicte la misma área en el plantel o en otro, para realizar la evaluación y valoración, la cual quedará como

definitiva en el certificado en la parte correspondiente a observaciones, ya que en la casilla del área reprobada, se escribe el registro dado por el docente titular.

LAS ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS EN EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Se cuentan con las siguientes acciones:

- Divulgación del Sistema de Evaluación al inicio del año escolar tanto a padres como a estudiantes y docentes. Para garantizar el cumplimiento de lo establecido en este acuerdo, cualquier miembro del gobierno escolar o de la comunidad educativa cuando detecten alguna irregularidad, se puedan dirigir en primera instancia a las Comisiones de Evaluación y Promoción, al consejo académico, al Consejo Directivo y en última instancia a la Secretaría de Educación
- Reunión periódica de docentes en las distintas asignaturas con orientación del jefe de área.
- Revisión periódica de la planilla de notas por parte del coordinador
- Reunión periódica de la comisión de evaluación y promoción.
- Creación de las comisiones de evaluación y promoción
 - Para apoyar las actividades de evaluación y promoción, el Consejo Académico organiza las Comisiones de Evaluación y Promoción de alumnos
 - Estas comisiones se integran con el rector(a) o su delegado, tres representantes de los profesores del mismo grado, un padre de familia del consejo de padres y un representante del consejo estudiantil del respectivo grado. Cada sede de la Institución Educativa, tendrá sus propias comisiones de evaluación y promoción.

Estas reuniones se realizarán finalizado el periodo académico o cuando las circunstancias lo ameriten. Y se dejarán constancias escritas en actas donde se evidencie el análisis de las dificultades, las estrategias empleadas y el plan de mejoramiento a implementar en el siguiente periodo al estudiante, padre o docente si fuese el caso,.

- Dentro de las funciones que tendrá la comisión de Evaluación y Promoción están las siguientes:
 - Garantizar el debido proceso en la evaluación
 - Servir de instancia de quejas, reclamos y resolución de estas
 - Reunirse periódicamente para analizar los casos de estudiantes que presentan desempeño bajo.
 - Sugerir acciones de mejoramiento para estudiantes que son promovidos con un área en desempeño bajo.
 - Darse su propio reglamento.
- Reunión periódica del consejo Académico.
- Capacitación a los docentes sobre el sentido, aplicación e implementación de procesos evaluativos.
- Seguimiento y orientación a los docentes en lo relacionado con la aplicación de las mallas curriculares
- Evaluación y estímulo a los proyectos transversales y de aula desarrollados por los docentes
- Reunión periódica con estudiantes monitores y representantes de grupo de los distintos grados.
- Adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
- Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo académico
- Convocar durante el período y en el horario de atención a los padres de familia cuyos hijos presenten desempeño bajo.

- Firmar Contrato académico entre el padre de familia, el estudiante y la institución con aquellos estudiantes que obtienen bajo desempeño en dos o más áreas
- Revisión y evaluación continua de los planes de mejoramiento y la evaluación institucional en su componente académico.

ENTREGA DE INFORMES

PERIODICIDAD

El año escolar se dividirá en 4 períodos y un informe final que es el promedio de los cuatro. Los períodos tendrán el mismo valor; es decir, del 25% cada uno. Los informes por período serán cuantitativos y descriptivos. En el informe final, además de la calificación numérica se homologará el Nivel de Desempeño al que corresponde en la escala nacional.

Las evaluaciones de las clases, unidades, trabajos, tareas, se entregan a los estudiantes en la semana siguiente a la realización de las mismas, y conocerán previamente a la entrega de los informes bimestrales, el resultado final del bimestre, para las respectivas reclamaciones ante las instancias establecidas en el plantel, antes de ser pasadas a los boletines informativos.

ESTRUCTURA INFORMES

Los informes que se entregan a los estudiantes cada periodo y el informe final, tienen los nombres y apellidos e identificación de los mismos. Van las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado.

En dos columnas se escribe, en una la evaluación numérica de cero (0) a cinco (5).

En la siguiente columna, va la evaluación de desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas descritas en el numeral 2 de este ACUERDO, y a continuación una descripción objetiva, explicativa, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida a los indicadores, logros y competencias alcanzados. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término "OBSERVACIONES", en el cual se describe el COMPORTAMIENTO general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético durante el período o año descrito, con sus aspectos sobresalientes o deficientes y las recomendaciones para su mejoramiento.

LAS INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

CONDUCTO REGULAR

El conducto regular para resolver las reclamaciones en lo relacionado a la evaluación tendrá las siguientes instancias.

- Docente del área
- Director de Grupo
- Coordinación
- Rector
- Comisión de evaluación y promoción
- Consejo Académico
- Consejo Directivo.
- Secretaria de educación

PROCEDIMIENTOS

Para resolver las reclamaciones de los estudiantes, profesores o padres de familia se deberá proceder teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Solicitud verbal o escrita, ante la instancia que corresponda en la agenda escolar y solicitando una cita ante dicha instancia. La instancia respectiva dará respuesta (en un plazo máximo de cuatro días hábiles), teniendo en cuenta los registros que evidencian el seguimiento del estudiante: Planillas de notas, generando una respuesta precisa, dando claridad sobre la inquietud o imprecisión generada y realizando el debido correctivo si es necesario ante la instancia correspondiente.

LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

El sistema de evaluación institucional es una construcción colectiva donde participan los distintos estamentos del gobierno escolar. Por lo tanto, el Consejo Académico conformará mesas de trabajo para el análisis de la propuesta evaluativa y del decreto reglamentario establecido por el MEN.

A partir del trabajo anterior el Consejo Académico se reúne nuevamente para la cualificación y revisión de dicha propuesta.

Posteriormente se establecen nuevas mesas de trabajo teniendo en cuenta los estamentos del gobierno escolar como son: Consejo de Padres, Consejo de estudiantes Consejo Directivo. Estas instancias darán su aporte a la Propuesta establecida y el Consejo Académico como órgano consultor presenta el documento de evaluación al Consejo Directivo, el cual como máxima instancia dará lectura, analizará y aprobará la propuesta, para luego realizar su difusión teniendo en cuenta distintos medios como son: reunión con padres de familia, docentes, estudiantes, periódico, carteleras, circulares entre otros.

GRADUACION Y CEREMONIAS DE CLAUSURA

- Solamente habrá ceremonia de Grado (Proclamación) para los estudiantes de once. Los demás niveles y ciclos realizarán una ceremonia de clausura Y/o certificación.
- El título de bachiller académico, se otorga a los estudiantes de grado once, que hayan aprobado todos los niveles y ciclos incluyendo el once y hayan cumplido con todos los requisitos previos: vigías de la salud, horas de servicio social del estudiantado, horas constitucionales y la presentación de pruebas saber 11
- Los alumnos que culminen el grado once y pierdan un área de este mismo grado, podrán nivelarla antes de la ceremonia de grado o en la semana anterior al inicio del nuevo año escolar, con el fin de que puedan ingresar a la universidad o prestar su servicio militar si les corresponde, y posterior a estas nivelaciones recibirán su título de bachiller.

➤ CERTIFICADO DE EDUCACIÓN BÁSICA

El grado de preescolar se evalúa y promueve de conformidad con el artículo 10 del Decreto 2247 de 1997 sobre educación preescolar, es decir que no se reprueba. En este nivel no hay ceremonia de grado sino de clausura.

- El estudiante que culmine el grado once y tenga una o dos áreas pendientes por recuperar y no lo haga el año siguiente sin una excusa claramente justificada, se considera perdido dicho grado y debe cursarlo nuevamente.

GLOSARIO

Actividad de Recuperación: Se entienden como aquellas que se hacen una vez finalizado el proceso académico y se obtienen resultados definitivos en las áreas y/o asignaturas. Se diferencian de las actividades de refuerzo en que se programan antes de generar las notas.

Adaptación curricular: Conjunto de acciones dirigidas a adecuar el currículo a las necesidades de un alumno o grupo determinado. Ello es posible gracias al establecimiento de un currículo abierto y flexible en nuestra institución y a la importancia que en este currículo se concede a principios educativos como partir del nivel de desarrollo del alumno, favorecer la construcción de aprendizajes significativos y otorgarle una dimensión personalizada al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En virtud de las necesidades detectadas, las adaptaciones pueden asumir medidas de muy diferente carácter, dependiendo del tipo y grado de dificultad de los alumnos. Ello requiere distinguir entre diversos tipos de adaptaciones curriculares: no significativas, significativas y de acceso al currículo.

Las adaptaciones no significativas se concretan en aquellos cambios que el profesorado introduce de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretenden dar respuesta a la existencia de diferencias individuales o dificultades de aprendizaje transitorias en el alumnado: previsión de actividades de apoyo y desarrollo, selección de estímulos diferenciadores, variedad en los materiales, etc.

Las adaptaciones significativas suponen una adecuación en elementos curriculares que se consideran mínimos o nucleares (contenidos y objetivos) en las asignaturas, materias o módulos. Las adaptaciones significativas en los elementos básicos del currículo pueden serlo por inclusión (caso de los estudiantes con talentos

excepcionales), modificación significativa, aceleración, nocturna y, en casos extremos, eliminación.

Las adaptaciones de acceso al currículo conllevan la modificación o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo ordinario o adaptado. Esta modalidad de adaptación puede afectar, a su vez, a distintos tipos de variables: físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios en las condiciones de iluminación, sonido, etc.), materiales (p.e. ordenador adaptado y otros equipamientos específicos) y comunicativas (sistemas de comunicación complementarios, aumentativos o alternativos...).

Aprender a aprender: Principio de intervención educativa. Implica emprender una serie de medidas orientadas a que el alumno desarrolle habilidades y estrategias que faciliten futuros aprendizajes de una manera autónoma. Se materializa, entre otras acciones y elementos en orientar la educación al desarrollo de capacidades relacionadas con el interés por buscar información y tratarla de manera personal. Conlleva prestar una consideración especial a los contenidos procedimentales (búsqueda de información, análisis y síntesis de la misma, etc.)

Aprendizaje mecánico: Aquel que aparece caracterizado por notas como: incorporación arbitraria de los nuevos conocimientos, falta de integración de los mismos en la estructura cognitiva del sujeto que aprende, adquisición memorística sin significado (opuesto a memorización comprensiva) que dificulta su aplicación a diferentes situaciones y contextos.

Aprendizaje por descubrimiento: Aquel en el que el alumno construye sus conocimientos asumiendo una actitud protagonista, sin la ayuda permanente del enseñante que puede, no obstante, guiar el proceso y facilitar medios. Esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende, que puede apoyarse en estrategias relacionadas con el método inductivo o con el hipotético-deductivo.

Aprendizaje significativo: Tipo de aprendizaje caracterizado por suponer la incorporación efectiva a la estructura mental del alumno de los nuevos contenidos, que así pasan a formar parte de su memoria comprensiva. El aprendizaje significativo opera mediante el establecimiento de relaciones no arbitrarias entre los conocimientos previos del alumno y el nuevo material. Este proceso exige: que el contenido sea potencialmente significativo, tanto desde el punto de vista lógico como psicológico, y que el alumno esté motivado. Asegurar que los aprendizajes escolares respondan efectivamente a estas características, se considera en la actualidad principio de intervención educativa.

Autoevaluación: Tipo de evaluación caracterizada conforme al agente que la lleva a efecto. En ella, un mismo sujeto asume el papel de evaluador y evaluado (el profesor evalúa su actuación docente, el alumno evalúa su propia actividad de aprendizaje, etc.) Es muy importante que, de manera gradual, se estimule al alumno para que vaya formulando opiniones sobre su propio trabajo, puesto que constituye una variable clave en la autorregulación del aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes y por tanto, en el desarrollo de las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser persona y aprender a convivir

Coevaluación: Tipo de evaluación caracterizada según los agentes que la llevan a efecto. Implica una situación evaluadora en la cual unos sujetos o grupos intercambian alternativamente su papel de evaluadores y evaluados (profesor-alumno, alumno-alumno, grupos de alumnos entre sí, etc.).

Concepto: Elaboración o representación de ideas generales abstractas que se obtienen a partir de la consideración de determinados aspectos de los objetos, hechos, símbolos, fenómenos, etc. que poseen ciertas características comunes. Permiten, por tanto, organizar la realidad y poder predecirla. Los conceptos constituyen un contenido de aprendizaje, presente en el currículo prescriptivo.

En esta misma categoría, el currículo incluye otros elementos del conocimiento, con un valor complementario muy importante y estrechamente vinculados a los conceptos: datos, hechos y principios.

Los datos y los hechos se diferencian de los conceptos por no tener el mismo valor estructurante en el conocimiento, y por el hecho de que su adecuada recuperación exige fidelidad máxima respecto del original.

Conocimientos previos: Conjunto de concepciones, representaciones y significados que los alumnos poseen en relación con los distintos contenidos de aprendizaje que se proponen para su asimilación y construcción. Los alumnos se valen de tales conocimientos previos para interpretar la realidad y los nuevos contenidos, por lo que resulta necesario identificarlos (en muchos casos serán parciales, erróneos) y activarlos, para convertirlos en punto de partida de los nuevos aprendizajes.

Contenido: Elemento del currículo que constituye el objeto directo de aprendizaje para los alumnos, el medio imprescindible para conseguir el desarrollo de capacidades. Tradicionalmente ha sido utilizado con una significación restrictiva, equivalente a concepto. Los programas establecidos distinguen y recogen tres dimensiones en el contenido: concepto, procedimiento y actitud.

Esta diferenciación está basada en la idea de que todo aquello que un sujeto puede aprender, puede ser enseñado. Si planificar contribuye a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, la inserción en los programas de procedimientos y actitudes contribuirá a aumentar las posibilidades de su tratamiento y ejercicio sistemático. Así pues, la distinción que muestran los programas con referencia a esta triple dimensión se propone enriquecer el trabajo educativo. (Ver conceptos, procedimientos y actitudes).

Currículo: Compendio sistematizado de los aspectos referidos a la planificación y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se considera equivalente a términos como plan o programa (aunque con un fuerte componente técnico-pedagógico). Los elementos del currículo; son los objetivos, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación.

El vocablo currículo puede ser utilizado para referirse a distintos niveles (más abstractos o más concretos) de elaboración de planes educativos. Así se habla de

Currículo Prescriptivo u oficial (el más abstracto y general), de Proyecto Curricular y de Programaciones curriculares.

Criterio de evaluación: Enunciado que expresa el tipo y grado de aprendizaje que se espera que hayan alcanzado los alumnos en un momento determinado, respecto de algún aspecto concreto de las capacidades indicadas en los objetivos generales. El Currículo Prescriptivo fija el conjunto de criterios de evaluación correspondientes a cada área para cada etapa educativa, bajo la forma de un enunciado y una breve explicación del mismo. Posteriormente los centros, en sus respectivos Proyectos Curriculares, y los profesores en sus programaciones de aula, deberán adaptar, secuenciar y desarrollar tales criterios.

Criterio de promoción: Definición del acuerdo asumido por el equipo docente de una etapa, en su Proyecto Curricular, en relación con las adquisiciones mínimas que deberán condicionar el acceso de los estudiantes de una etapa, ciclo o curso al siguiente. No deben confundirse con los criterios de evaluación, ni debería adoptarse el mero criterio de superación de un número determinado de asignaturas como criterio de promoción.

Diversidad (atención a la): Principio educativo que se refiere a la preocupación global y a las acciones específicas que pretenden dar respuesta adaptada a las diferentes capacidades, necesidades, estilos cognitivos e intereses que muestran los alumnos.

La respuesta a la diversidad puede darse a través de medidas de diferente naturaleza y generalidad. Los propios proyectos curriculares de los centros con su secuenciación curricular característica conllevan una respuesta a la diversidad. Otras respuestas son las actividades de apoyo y desarrollo en la programación de aula, la optatividad, la acción tutorial y orientadora, las adaptaciones curriculares, las diversificaciones curriculares, etc.

El principio de atención a la diversidad debe ser compatible con el de comprensividad e integración.

Diversificación curricular: Vía extraordinaria de atención a la diversidad en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, que permite que determinados alumnos mayores de dieciséis años, y tras la evaluación psicopedagógica correspondiente, puedan en el segundo ciclo seguir un currículo adaptado, con supresión de objetivos, contenidos y asignaturas del currículo básico establecido con carácter general. Los programas de diversificación curricular tienen por objeto la adquisición de las capacidades generales propias de la etapa por vías alternativas (metodológicas, de organización curricular, etc.), de modo que los alumnos que por sus necesidades educativas específicas se incorporen a ellos, puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria. Los programas incluyen al menos tres asignaturas del currículo básico, y elementos propios de los ámbitos lingüístico y social, y científico-tecnológico.

Evaluación educativa: Proceso sistemático y planificado de compilación de información relativa al proceso de aprendizaje de los alumnos, al proceso de enseñanza, al centro educativo, etc., para su posterior valoración, de modo que sea posible tomar las decisiones oportunas sobre la base de los datos recabados (reconducción, ajuste, etc.)

El modelo de evaluación adoptado en el actual marco curricular, por tanto, supone la extensión del objeto de la evaluación (desde los alumnos y su rendimiento, hasta la totalidad de elementos que intervienen en los procesos de enseñanza-aprendizaje) y una clara orientación a la regulación y la toma de decisiones para la mejora de los procesos educativos en su conjunto.

Evaluación (funciones/momentos)

Diagnóstica/Inicial. Cuando se refiere a los procesos y resultados de aprendizaje de los alumnos, evaluación orientada a recabar información sobre sus capacidades de partida y sus conocimientos previos en relación con un nuevo aprendizaje, para de este modo adecuar el proceso de enseñanza a sus posibilidades. Suele utilizarse normalmente con finalidades pronósticas, y por lo tanto al inicio de un período de aprendizaje (etapa, ciclo, curso, unidad didáctica, etc.).

Formativa/Continua/Procesual. Cuando se refiere a los aprendizajes de los alumnos, se orienta al ajuste y adaptación continuos del proceso de enseñanza a los procesos de aprendizaje de los alumnos en el momento en que estos se producen. Supone por tanto la recogida y el análisis continuo de información, de modo que se puedan introducir las reorientaciones y autocorrecciones precisas. En este tipo de evaluación interesa, por tanto, verificar los errores, dificultades, ritmos de aprendizaje, logros, etc. de los alumnos, de modo que se pueda proporcionar de modo eficaz ayuda y refuerzo a la construcción de los aprendizajes.

Sumativa/Final. Cuando se refiere a los aprendizajes de los alumnos, se orienta a determinar el grado de consecución que un alumno ha obtenido en relación con los objetivos fijados para un área o etapa. Se realiza habitualmente, por tanto, al final de un proceso de enseñanza-aprendizaje, y se vincula a las decisiones de promoción, calificación y titulación. También cubre finalidades estrictamente pedagógicas en la medida que permite establecer la situación de un alumno en relación con los objetivos y contenidos necesarios para afrontar con éxito futuros aprendizajes, constituyendo en este sentido el primer paso de un nuevo ciclo de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas.

Evaluación (patrones de referencia):

Criterial. Cuando se refiere a los procesos y resultados de los aprendizajes de los alumnos, éstos se interpretan y valoran comparándolos con los objetivos previamente fijados. Es decir, nos permite saber el grado de consecución de esos objetivos para, a partir de ahí, juzgar si el aprendizaje es suficiente o insuficiente. Además, en la evaluación criterial personalizada, se comparan los procesos y resultados del aprendizaje del alumno, no sólo con los objetivos previstos, sino también con las propias capacidades del sujeto (aptitudes, actitudes, conocimientos previos, etc.), de manera que se puede valorar así, si éstos son satisfactorios o insatisfactorios (evaluación conforme a autor referencias).

Normativa. Cuando se refiere a los procesos y resultados de los aprendizajes de los alumnos, éstos se valoran e interpretan comparando el rendimiento de cada alumno

con el logrado por los demás miembros del grupo-clase (normalmente con la media del rendimiento del grupo).

Inclusión Escolar: Se define como “El conjunto de actuaciones pedagógicas específicas que se llevan a cabo para satisfacer las necesidades educativas especiales de los estudiantes y facilitar el acceso al currículo”.

También se define como: “el proceso que posibilita a la persona con necesidades educativas especiales a desarrollar su vida escolar en establecimientos regulares de enseñanza, atendiendo y valorando sus capacidades cognitivas, afectivas y sociales.

Esto puede ser real con las condiciones y medios adecuados, para participar del conjunto de actividades escolares en un medio de relación con pares.

PROCESO: PRACTICAS PEDAGOGICAS

OPCIONES DIACTICAS PARA LAS AREAS, ASIGNATURAS Y PROYECTOS TRANSVERSALES

Las áreas tendrán el contenido, la intensidad horaria y la organización en asignaturas que determina el P.E.I.

En el desarrollo de una área o asignatura se debe aplicar estrategias de aprendizaje , que incluyan la exposición, la observación, la práctica, el taller, las tareas, la investigación, el trabajo, el estudio personal y los demás elementos que contribuyan a un mejor aprendizaje significativo

OPCIONES DIDACTICAS PARA PROYECTOS TRANSVERSALES

La Institución cuenta con los siguientes proyectos transversales Educación Ambiental, Sexual y construcción de ciudadanía, Aprovechamiento del Tiempo Libre, Constitución Política y Democracia, civismo y valores humanos, Estos están

inmersos dentro de las diferentes áreas y asignaturas que los docentes ajustan de acuerdo a la temática desarrollada

ESTRATEGIAS PARA LAS TAREAS ESCOLARES

Las tareas escolares en la Institución Educativa, son diseñadas para la proyección extra clase, propiciando la consulta, la investigación, y la profundización de los conocimientos adquiridos en el aula, además deben:

- Promover el esfuerzo, la práctica, la aplicación y el enriquecimiento de lo que se aprende en clase, con el fin de fortalecer en el estudiante el desarrollo de las competencias.
- Dar oportunidad para la creatividad del estudiante.
- Desarrollar hábitos de estudio y el buen uso del tiempo libre.

USO ARTICULADO DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución cuenta con algunos recursos necesarios para el desarrollo de las clases en las diferentes áreas con la implementación de aulas especializadas, estos recursos para el aprendizaje son utilizados de manera ordenada los cuales son asignados a cargo de los docentes y los encargados los prestan de acuerdo a la disponibilidad de los mismos. Para mejorar en este aspecto, en la Institución diseñará los instrumentos necesarios para el control del préstamo de los recursos, así como para la evaluación del servicio prestado.

USO DE LOS TIEMPOS PARA EL APRENDIZAJE

La institución ofrece a los estudiantes oportunidades de aprendizaje, de manera flexible, dándoles el espacio y el tiempo necesario para realizar las actividades extracurriculares; aunque los estudiantes por el contexto sociocultural no aprovechan dichos espacios, ni hacen buen uso del tiempo, además a los padres les hace falta compromiso para con el proceso educativo

PROCESO: GESTION DE AULA

RELACION PEDAGOGICA

Relación y estilo pedagógico

En la Institución se vela por un trato digno entre estudiantes, maestros y comunidad educativa en beneficio de los procesos que se desarrollen en el aula.

La Institución cuenta con espacios comunes para el desarrollo de actividades pedagógicas, que sirven como fortalecimiento al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Se cuenta con la conectividad a fuentes de información durante el desarrollo de las clases, con el propósito de reforzar ciertas temáticas que lo requieran

En la Institución la relación entre docentes y estudiantes se manifiesta de manera respetuosa

Los docentes utilizan los diferentes recursos y estrategias que permitan al estudiante adquirir el conocimiento y las bases necesarias para su desempeño dentro del contexto escolar, Exposiciones, trabajos de grupo, talleres etc.

En las aulas de clase se cuenta con los recursos tecnológicos para el desarrollo de las temáticas establecidas, los cuales son utilizados por los estudiantes y maestros.

En definitiva va más allá de mantener al niño en forma presencial o física al interior del aula, exige la posibilidad de acceder a todas las oportunidades de interacción social y académicas que el medio escolar brinde, destacando las potencialidades que deben ser estimuladas en forma permanente” (Garrido:1995).

PLANEACION DE CLASES

En la Institución la planeación y el desarrollo de las clases se basan en el plan de estudio de acuerdo con el PEI. Cada docente lleva el cuaderno de planeación de clases con parámetros establecidos por el consejo académico; Estos son revisados periódicamente por la coordinación con funciones académicas, quien hace las observaciones necesarias para la unificación de criterios institucionales

Se fomenta el sentido de pertenecía y el trabajo en equipo por áreas, con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje, a través del desarrollo de competencias orientando clases de forma participativa, dinámica e integral, donde el estudiante es el eje central y el docente un orientador.

También Se realizan reuniones de áreas del conocimiento para actualizar, evaluar y mejorar los procesos, compromisos y resultados.

EVALUACION EN EL AULA

Los docentes periódicamente están diseñando evaluaciones y estrategias de aplicación tipo ICFES de tal manera que se mejoren los procesos. De igual manera durante el periodo utilizan diversas estrategias de evaluación como cuestionarios de opción múltiple, ejercicios, debates, conversatorios, revisión de tareas, talleres, pruebas escritas con preguntas cerradas y abiertas, además después de la entrega de notas se realiza seguimiento a los resultados académicos obtenidos por los estudiantes durante el periodo, realizando el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas.

PROCESO SEGUIMIENTO ACADEMICO

SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADEMICOS

En el Consejo académico se realiza el seguimiento de los resultados obtenidos por los estudiantes, durante el periodo utilizando indicadores. Los resultados de este seguimiento son tendientes a la mejora del proceso de aprendizaje en los estudiantes.

Además se realiza el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas. A mitad de periodo con la entrega de preinforme a los padres de familia cada docente entrega al estudiante talleres de recuperación sustentado y evaluado, y al finalizar cada periodo se hace el mismo proceso. Además se realiza el proceso de seguimiento académico para alumnos que reprueban dos o más áreas, todo esto según lo establecido en el SIE

En cuanto a la promoción escolar durante el año 2012, esta fue de un 85,5 presentándose una reprobación del 14%. Entre las áreas que presentan mayor índice de desempeños bajos están: matemáticas, ciencias naturales y religión respectivamente, lo que determina que se realicen acciones de mejoramiento para el 2013 con metas y tiempos reales.

Para el año 2013 en la institución se obtiene un porcentaje de promoción del 89%; aumentando dos puntos con relación al año inmediatamente anterior, como resultado de los planes de mejoramiento académico implementados.

USO PEDAGOGICO DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

La Institución educativa teniendo en cuenta el análisis que se realiza anualmente de los resultados de pruebas ICFES y SABER, donde se analiza el comparativo a nivel Nacional, Departamental y Municipal y las fortalezas y debilidades en cada área del conocimiento realiza la preparación, participación en pruebas saber e ICFES a los estudiantes mediante la participación en preparación y simulacros en

fechas establecidas por la secretaría de educación municipal, además en días anteriores a la realización de pruebas se hace simulacros de la universidad de Antioquia y los gestionados con otras instituciones

Durante el año los estudiantes presentan simulacros que fueron concertados con los padres de familia al iniciar el año escolar donde estos aportan el 50% de su valor y la institución el otro 50%

Al finalizar cada período académico los estudiantes de toda la institución presentan las evaluaciones tipo ICFES en cada una de las áreas respectivas, además se analizan las debilidades en dichas pruebas para fortalecer los planes de las diferentes áreas.

Con relación a las pruebas SABER se ha hecho el análisis de los resultados obtenidos en cuanto a las fortalezas y debilidades según los niveles evaluados.

En las pruebas ICFES se ha hecho un análisis comparativo de los resultados obtenidos se ha hecho un análisis comparativo de los resultados obtenidos durante tres años en los cuales la institución ha estado en nivel MEDIO, Se han implementado estrategias de mejoramiento tales como presentación de simulacros desde el grado 1º y aplicación de este tipo de pruebas en las diferentes áreas.

La institución educativa José Celestino Mutis se encuentra ubicada en el nivel medio del ICFES. El cual ha conservado durante los cuatro últimos años.

Las áreas presentan los siguientes promedios:

AÑO	MATEMATICAS	LENGUAJE	FILOSOFIA	C SOCIALES	BIOLOGIA	FISICA	QUIMICA	INGLES	ESTUDIANTES	PROMEDIO
2011	44,05	44,33	36,86	42,02	43,02	41,84	43,51	41,35	167	42,75
2012	44,99	44,91	40,38	43,21	43,9	43,58	43,81	40,98	164	42,99
2013	42,92	46,34	38,83	43,01	43,04	43,75	43,55	41,26	155	43,05

AÑO	MATEMATICAS	LECTURA	C SOCIALES	C NATURALES	INGLES	RAZ. MAT.	C. CIUDADANAS	ESTUDIANTES	PROMEDIO
2014	48,31	48,86	49,18	48,16	48,19	48,78	49,04	188	48,59
2015	49,79	49,53	50,03	48,14	49,07	51,21	49,14	147	49,35
2016	50,77	52,52	49,48	51,70	50,15	0,00	0,00	161	51,04

2017	49,82	51,75	48,86	50,38	47,17	0,00	0,00	154	49,97
2018	51,54	51,37	47,64	48,80	49,00	0,00	0,00	145	49,57
2019	51,00	54,00	47,00	48,00	50,00	0,00	0,00	153	50,00
2020	50,74	52,91	49,41	47,92	47,86	0,00	0,00	146	50,06
2021									

SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA

Se tiene un proceso permanente de seguimiento a la asistencia de los estudiantes, con la asignación de un monitor de asistencia en cada grado, el cual entrega la carpeta de asistencia en biblioteca y esta a su vez la remite semanalmente a coordinación académico, en este proceso el director de grupo supervisa el correcto diligenciamiento de la carpeta y se encarga de comunicarse con los padres de aquellos estudiantes que más presentan inasistencia, en caso de no ser atendido su llamado se remite a la coordinación académica y se sigue el conducto regular.

También Son utilizadas las planillas que cada docente debe registrar al inicio de sus clases con las fallas de sus estudiantes, cuyas observaciones son dirigidas al director de grupo y consignadas en el registro de calificaciones

El índice de deserción se calcula en un 10.5%. Presentándose una permanencia del 89.5 %

ACTIVIDADES DE RECUPERACION

A la entrega de preinformes e informes de periodo se informa al padre de familia o acudiente sobre el rendimiento académico de su hijo o acudido y se firma un compromiso con el padre de familia y el estudiante sobre el deber de nivelar las asignaturas perdidas.

En transcurso del periodo siguiente los docentes realizan las nivelaciones correspondientes a los estudiantes que han perdido áreas o asignaturas dejando actividades tales como talleres, evaluaciones orales y escritas, realización de carteleras, exposiciones, trabajos escritos y sustentación de los mismos.

Las actividades de nivelación como está establecido en el SIE

En los grados 1º a 5º los docentes tienen como proyecto refuerzo escolar en los que cada día antes una hora antes de iniciar la jornada escolar se citan los estudiantes que requieren de actividades de refuerzo y recuperación tendientes a que los estudiantes alcancen las competencias no superadas en el transcurso del periodo. Estos estudiantes son seleccionados y citados por el docente del área o grupo y es de obligatorio cumplimiento por parte de los estudiantes, de lo contrario, no habrá lugar a reclamaciones.

En el caso de los estudiantes del grado 11º que muestre un resultado de acuerdo a su desempeño según los rangos fijados por el Consejo Académico de la Institución, se le dará como estímulo un cinco (5) en el saber y saber hacer durante el 4º periodo

APOYO PEDAGOGICO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

La institución Educativa cuenta con una docente orientadora que asesora tanto a estudiantes, que presentan problemas de conducta y para problemas cognitivos los cuales son remitidas a la UAI entidad que encargada de apoyar el proceso del aprendizaje a estudiantes con dificultades

SEGUIMIENTO A LOS EGRESADOS

Esta es una de las falencias incluidas en el plan de mejoramiento y es que han faltado estrategias para hacer seguimiento sobre la evolución académica de los

egresados, sin embargo en lo que se observa a nivel municipal en los últimos años y debido a la variedad de ofertas de universidades presencial, semipresencial y a distancia que se ofrecen en el municipio la gran mayoría de los estudiantes continúan con carreras de educación superior y otros se focalizan en estudios de educación no formal.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

APOYO A LA GESTION ACADEMICA

Orientada a la administración de la información y los procesos para el apoyo a la gestión académica de la institución y examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de matrícula como en la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos.

En la actualidad la Institución Educativa José Celestino Mutis cuenta con una secretaria y una auxiliar quienes a través de su actuar hay agilidad en cuanto a los procesos de certificados y constancias de estudios, matriculas, boletines y toda actividad relacionada con el funcionamiento de la institución.

PROCESO DE MATRÍCULA

Proceso de matricula

El proceso de matrícula es el conjunto de políticas, procedimientos y actividades, que permiten organizar la continuidad de los alumnos antiguos y el ingreso de alumnos nuevos.

Los procesos que apoyan son:

Registro de Estudiantes

Esta opción permite el manejo de información de los estudiantes. Habilita el registro de información de un estudiante, su actualización, consulta y eliminación. El objetivo del registro de estudiantes es tener una base de datos completa y actualizada de los alumnos. En él se encuentran la información de los estudiantes, sus padres y acudientes con toda su información y la Institución-Sede-jornada-grado en que se encuentra cada uno.

Proyecciones

En esta opción es posible definir los parámetros para realizar la proyección y realizar la proyección en sí misma. El objetivo de la proyección de cupos es tener una base real para prever y asegurar la continuidad de los alumnos antiguos y establecer la capacidad para atender las solicitudes de alumnos nuevos

Inscripciones

Esta opción permite realizar inscripciones de alumnos nuevos o retirados. Es posible realizar una inscripción, consultarla y/o modificarla.

El objetivo de la inscripción de alumnos nuevos es el registro de la información de las solicitudes de cupo en las instituciones, para poder brindar el acceso a la educación a la población que lo solicita.

La inscripción tiene la información de los estudiantes, sus padres y acudientes y una lista, en orden de preferencia, de las instituciones en las cuales quisiera matricularse el alumno.

Promoción

El objetivo del proceso de promoción es tomar los alumnos matriculados actualmente y llevarlos al grado siguiente para el año lectivo siguiente. Es importante tener en cuenta que, si se trata del último grado, los alumnos no se promocionan, se gradúan.

Matrícula

El objetivo final del proceso de matrícula es matricular alumnos tanto antiguos como nuevos en el sistema educativo, ya que esto permite la ampliación de la cobertura de la educación como respuesta a la necesidad de educación de la población. En esta opción es posible llevar a cabo la matrícula de los estudiantes que tienen un cupo asignado en alguna Institución, así como registrar los estudiantes reprobados y cancelar o anular el registro de repitencia realizado.

Administración del Sistema

Esta opción permite llevar a cabo la administración del sistema. Es importante tener en cuenta que únicamente el Administrador del Sistema es quien debe tener acceso a esta opción. En ella es posible crear, actualizar y eliminar registros de las diferentes tablas básicas que componen el sistema. Durante la eliminación de registros no podrán eliminarse registros que estén en uso.

Reportes

El módulo de reportes permite la obtención de informes del proceso de matrícula y sus etapas, con el fin de obtener información que alimenta el propio sistema, así como poder contar con información estadística que sea un apoyo real y oportuno a la gestión del proceso. Este módulo permite la producción de los reportes que genera el sistema.

SELECCIÓN Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES (Art. 42 n°1 ley 1098/2006)

GRADO	EDAD	REQUISITOS
Preescolar	5 años cumplidos al 31 de Marzo	Inscribirse en las fechas programadas por la institución Vivir en la zona aledaña al establecimiento, dando prioridad a aquellos provenientes de hogares comunitarios (primera infancia) Presentar los documentos exigidos por la institución: <ul style="list-style-type: none">- 3 Fotos- carné de vacunas- registro civil- afiliación a una E.P.S- otros
Primaria	De 6 a 11 años	<ul style="list-style-type: none">- 3 fotos- registro civil o tarjeta de identidad- diario biográfico o ficha observador- afiliación a una E.P.S- Certificado aprobado del último año- Paz y salvo de vacunas- Otros
6° a 11°	10 a 18 años	Presentar buen comportamiento social y buen rendimiento académico Que su estrato socioeconómico oscile entre 1. 2 3 <ul style="list-style-type: none">- 3 fotos

		<ul style="list-style-type: none"> - Afiliación a una E.P.S - Tarjeta de identidad - Certificado del último año aprobado - Paz y salvo de vacunas
CLEI 1 y 2	A partir de 14 años cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - 1 foto - Certificado de 5^a - Certificado de años anteriores al grado que solicita - Fotocopia ampliada del documento de identidad
CLEI 3 y 4	16 años cumplidos	
CLEI 5 y 6	18 años	
<ul style="list-style-type: none"> - Y Otros requisitos que a juicio de la administración y/o la legislación educativa vigente. 		

Todos los alumnos deben tener legalmente diligenciado el proceso de matrícula para ingresar al grado correspondiente

1.1.2 ALUMNOS NUEVOS:

REQUISITOS PARA ALUMNOS NUEVOS

- Además de los requisitos legales presentar hoja de vida o diario biográfico con un buen comportamiento social y buen desempeño académico
-
- Presentar su documentación completa en el momento de realizar el proceso de matrícula

ARCHIVO ACADEMICO

La secretaría de la institución cuenta con un espacio adecuado y debidamente organizado para la ubicación del archivo físico y allí reposa toda la información de los estudiantes, este se encuentra ordenado con las técnicas vigentes para esta tarea.

Además toda la información académica de los últimos años se encuentra en el software Coanet.

BOLETIN DE CALIFICACIONES

Toda la información se encuentra disponible en el SIE en este mismo documento

PROCESO ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS

MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA

La Institución posee una moderna planta de dos bloques de 3 pisos cada uno los cuales se comunican a través de puentes, además cuenta con una rampa para acceso a personas con limitaciones físicas; está próximo a entregar para su uso el bloque de preescolar. Desde el proyecto ambiental se está arborizando y organizando zona verde brindando así a la comunidad escolar un ambiente muy agradable.

Para el mantenimiento de estos espacios se destinan recursos propios, y del proyecto ambiental.

PROGRAMAS PARA LA ADECUACION Y EMBELLECIMIENTO DE LA PLANTA FISICA

Se destacan actividades que son muy significativas tendientes al fortalecimiento de la cultura Mutis y contribuyen en la adecuación y embellecimiento de la planta física como son

Jornadas de Aseo: Consiste en realizar la limpieza general de paredes, pisos en salones, pasillos y escaleras

Aseo diario de la institución: están asignados e secundaria un grupo por día de acuerdo a cronograma establecido, después de cada descanso los estudiantes acompañados por el docente de la 3º y 5º hora de clase en 5 minutos recogen las basuras dejando la institución limpia y en primaria un grado por día.

- **Servicio Social:** Los estudiantes de los grado 10º y 11º cumplen con tareas específicas que ejecutan en jornada contraria de limpieza de alrededores, riego de plantas, limpieza,
- **Sanciones.** Los estudiantes que infringen la norma despegan chicles, limpian y realizan tareas de limpieza de paredes en jornada contraria
- **Emisora escolar:** al terminar cada descanso se emite un mensaje invitando a los estudiantes a mantener su colegio limpio promoviendo la cultura ambiental

- **Proyecto ambiental con la actividad de reciclaje**

SEGUIMIENTO AL USO DE LOS ESPACIOS

Para preservar el uso de espacios y protección de la planta física se han implementado estrategias tales como:

- Campañas para cuidado y preservación de las zonas verdes
- Distribución por grados para el aseo por sectores en la institución
- Jornadas Aseo general por jornadas y grados
- Implementación de horarios de aseo por grupos y grados
- Está en proceso la instalación de tableros acrílicos instalación de tableros acrílicos por bloques para evitar escritos en las paredes

ADQUISICION DE LOS RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

El mecanismo para la adquisición de recursos para el aprendizaje es el siguiente

- Se diagnostican las necesidades por áreas
- Se busca asesoría con los docentes o personas que tengan un conocimiento sobre el recurso a adquirir
- Se solicitan las respectivas cotizaciones y se invita a los oferentes a presentar propuestas y en el consejo directivo se elige la mejor propuesta y que se ajuste a las especificaciones dadas.

SUMINISTROS Y DOTACION

Se tiene un proceso participativo para la adquisición de suministros, de insumos, recursos y mantenimiento de los mismos, se hace oportunamente de acuerdo al presupuesto con que cuenta la institución.

El consejo directivo se encarga de evaluar los requerimientos, y dar curso a los más relevantes haciendo los ajustes necesarios.

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

SEGURIDAD Y PROTECCION.

A la fecha se cuenta con estrategias que permiten brindar un poco de protección a la planta física y sus recursos, así:

Cámaras de seguridad

Rejillas en los ventanales de las salas de cómputo

Se cuenta con porteros que distribuidos por turnos vigilan día y noche, dos por turno.

PROCESO ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

SERVICIOS DE TRANSPORTE, RESTAURANTE, CAFETERÍA Y SALUD
(ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, PSICOLOGÍA).

SERVICIO DE TRANSPORTE

La institución educativa José Celestino Mutis, ejercerá las labores de acompañamiento, control y seguimiento al servicio de transporte escolar ofrecido en contrato de concesión con la empresa seleccionada por la administración municipal; para asegurar el cumplimiento eficaz y eficiente de este servicio dentro de los requisitos legales establecidos por el Ministerio de Transporte a fin de salvaguardar la seguridad y bienestar de los usuarios.

Restaurante y Cafetería

La institución ofrece el servicio de restaurante y cafetería a los estudiantes durante la jornada escolar y en el espacio destinado al almuerzo para quienes así lo requieran. El servicio de restaurante y cafetería se ofrecen a través de empresas con personal certificado para la manipulación de alimentos según las normas actuales de higiene y salud

APOYO A ESTUDIANTES CON BAJO DESEMPEÑO ACADEMICO O CON DIFICULTADES DE INTERACCION

Para los estudiantes con dificultades de interacción se ha diseñado un formato donde el docente que observa la falta inicia el proceso hasta llegar al comité de convivencia, pasando por director de grupo y coordinación

EL estudiante que llega nuevo y presentan bajo rendimiento o dificultades de interacción con este y el acudiente debe firmar un acta de compromiso.

También se remiten a la docente orientadora y se les hace el respectivo seguimiento.

PROCESO: TALENTO HUMANO

Desde esta área se da soporte al trabajo en nuestra institución. Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios; el manejo del talento humano, el apoyo financiero y contable

Con relación al desempeño docente, administrativo y directivo la institución cuenta con un personal altamente calificado y ubicado en las respectivas áreas y cargos de acuerdo a su formación e idoneidad profesional lo que genera satisfacción y agrado en el quehacer pedagógico

PERFILES

Perfil del educando que se quiere formar

- El estudiante egresado de la Institución Educativa José celestino Mutis, debe estar en capacidad de:

- Desarrollar libremente su personalidad dentro de un proceso de formación integral, que conlleve al fortalecimiento de valores éticos, sociales, culturales, políticos, familiares, ecológicos y demás valores humanos.
- Emplear el diálogo ante los conflictos como forma para solucionar los problemas.
- Valorar la dignidad humana y la de los demás.
- Pensar en forma crítica y original.
- Orientar con responsabilidad su proyecto de vida.
- Vivenciar las acciones verdaderamente libres que promuevan a la realización de la persona, para que desde allí se fundamente la propia vocación trascendental.
- Valorar la existencia de las diversas etnias y culturas existentes en la región.
- Ser conscientes de los problemas de su entorno, capaces de liderar procesos de cambio en la organización social, política y económica.
- Que practique la solidaridad y que sienta el deseo de superarse con capacidad de liderazgo
- Buscar el acceso al conocimiento científico, técnico y tecnológico que brindan las diferentes instituciones que ofrece el medio y/o desempeñarse eficientemente en el sector productivo de la zona.
- Preservar los recursos ambientales como medio para asegurar la supervivencia de su comunidad.
- Rescatar el patrimonio cultural de la región que permita la formación de una entidad social.
- Trascender en el mundo y para el mundo, dignificado su corporeidad de un lado y enriqueciendo su capacidad de amar.
- Desarrollar el valor de la libertad como dimensión de la autonomía humana, para emplearla en la realización integral de la personalidad, respetando los espacios del otro.
- Responder positivamente a la comunidad donde vive, aplicando la justicia en las relaciones con los demás y reconociendo la dignidad de cada ser humano.

- Valorar nuevas concepciones sobre el trabajo humano como un reto de construcción del mundo, para actuar con conciencia en el desarrollo de las potencialidades personales, en la conservación de la naturaleza.

Perfil del padre de familia

- Jalonador de procesos de participación y convivencia en su entorno.
- Comprometido con el proceso pedagógico y formativo de su hijo.
- Con sentido de pertenencia hacia la institución en su entorno.
- Motivado por su superación personal.
- Participativos en los procesos de desarrollo y crecimiento institucional.
- Con capacidad para proponer proyectos y ejecutarlos.
- Que fomente en su hijo valores éticos, sociales, religiosos y culturales.
- Que acuda al diálogo y a la conciliación en la solución de conflictos.
- Sea cumplidor de sus deberes y obligaciones con su hijo y la institución.

PERFIL DEL PERSONAL AUXILIAR DE APOYO Y SERVICIOS

Este personal del colegio como gestor de convivencia, debe emplear el diálogo ante el conflicto como forma para solucionar los problemas; descubriendo las necesidades e intereses en las relaciones con las demás, para poder conciliar los diferentes intereses. Por consiguiente debe dar un trato cordial, amable y oportuno a toda la comunidad de tal manera que se sientan satisfechos con la atención brindada

PERFIL DEL DOCENTE Y DEL DIRECTIVO DOCENTE

- Investigativo, crítico y reflexivo que indague y se preocupe por descubrir nuevos métodos, nuevas alternativas y estrategias para llegar al conocimiento.
- Participar del trabajo en equipo como estrategia de crecimiento personal y profesional.

- Con sentido de pertenencia por su labor docente y que se sienta motivado para aportar al buen funcionamiento institucional.
- Preocupado por los procesos de actualización y cualificación docente.
 - Mediador que emplee el diálogo ante el conflicto como forma para solucionar los problemas.
 - Orientador que motive al estudiante a pensar en forma crítica y construir su proyecto de vida.
 - Creativo al impartir el conocimiento utilizando todas las ayudas que el medio le proporcione.
 - Ser agente de proyección con las diferentes instituciones que prestan beneficio a la comunidad.
 - Valorar la importancia que tiene la vida, identificando en ella el proyecto de realización humana de la vocación personal.
 - Aceptarse a sí mismo y a los demás con sus individualidades.
 - Emplear el diálogo ante el conflicto como forma para solucionar los problemas.

INDUCCIÓN

La institución educativa realiza actividades de inducción de docentes y de administrativos nuevos con iniciativas individuales, por áreas. Pero no cuenta con una estrategia organizada de inducción, ni se encuentra contemplada en el PEI y está pendiente por implementarse en Plan de Mejoramiento.

FORMACION Y CAPACITACION

Durante el transcurso del año un número considerable de docentes de acuerdo con su perfil de profesionalización, asisten a diversos cursos de capacitación convocados por secretaria de educación o el MEN con el fin de desarrollar proyectos institucionales que redunden al cubrimiento de necesidades propias en el aula.

y son pertinentes con el PEI; con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje dentro y fuera del aula.

ASIGNACIÓN ACADÉMICA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ASIGNACION ACADEMICA Y DIRECCIÓN DE GRUPO	TOTAL HORAS SEMANALES
NIXA SORAYA MURILLO MORENO	PREESCOLAR 01	25
CARMEN ELENA ROLDAN	PREESCOLAR 02	25
OLGA CECILIA CARDENAS	PREESCOLAR 03	25
NATALLY MADRID	PREESCOLAR 04	25
GLADYS A. LONDOÑO	PRIMARIA - PRIMERO 01	25
DIANA MARCELA ESPITIA	PRIMARIA - PRIMERO 02	25
ROSMIRA CHAVERRA	PRIMARIA- PRIMERO 03	25
RENAN A. ARANGO	PRIMARIA – SEGUNDO 01	25
LUZ HIPOLITA TORRES	PRIMARIA – SEGUNDO 02	25
AMPARO LEON HURTADO	PRIMARIA - SEGUNDO 03	25
CARLINO MARTÍNEZ	PRIMARIA – TERCERO 01	25
IDALMIS BLANDON MENA	PRIMARIA – TERCERO 02	25
LUZ MARINA FERNANDEZ	PRIMARIA – TERCERO 03	25
ROSMERY TORRENEGRA AVILA	PRIMARIA – CUARTO 01	25
NIYARETH ROSERO MATURANA	PRIMARIA – CUARTO 02	25
FANNY MARGARITA VASQUEZ	PRIMARIA – CUARTO 03	25
MARY ISABEL RAMIREZ	PRIMARIA – QUINTO 01	25
JAIRO SERNA BEJARANO	PRIMARIA – QUINTO 02	25
MARTHA ISABEL RENTERIA	PRIMARIA – QUINTO 03	25

JORGE ANTONIO BEJARANO	PRIMARIA - ACELERACION	25

NOMBRE	GRUPO	SALON	ÁREA QUE ORIENTA
VILMA LEDEZMA RODRIGUEZ	6°1	3	ETICA Y CONVIVENCIA
ROBINSON PALACIOS	6°2	25	EDUCACIÓN FISICA
JACSON LOZANO	6°3	23	C.S OCIALES
ROSA NEREIDA PALACIOS	6°4	27	MATEMÁTICAS
ANA ENALDA PETRO	7°1	9	LENGUAJE
FENIS ARTURO GARCIA FABRA	7°2	2	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA
LUZ IVETH MARMOLEJO	7°3	6	INGLES
MARGARITA MURILLO	7°4	24	LENGUAJE
LINA QUEJADA DURÁN	8°1	12	INGLES
BEATRIZ PUERTA	8°2	5	C. NATURALES
FLORICELDA QUINTO	8°3	36	RELIGIÓN
DARCY DELIA DIAZ	8°4	27	MATEMATICAS
REINALDO ZAPATA	9°1	29	EDUCACIÓN FÍSICA
EDITH JOHANA NEGRETE	9°2	1	INFORMÁTICA
ROMULO MOSQUERA	9°3	28	C. NATURALES
MARIO ALBERTO FLOREZ POLO	9°4	15	C. SOCIALES
MANUEL SALVADOR RIVAS	10°1	17	ECONOMÍA Y POLITICA
JADENSON DÍAZ	10°2	11	LENGUAJE
CARLOS MARIO RESTREPO	10°3	13	MATEMATICAS
FRANCISCO PÉREZ	10°4	21	INFORMATICA Y TECNOLOGÍA
WILTON ANTONIO CÓRDOBA	11°1	10	INGLES
MARIO ALBERTO BORJA	11°2	25	EDUCACIÓN FISICA-TECNOLOGÍA
CAMPO ELIAS VERARA	11°3	34	QUIMICA
LEISO FASNEY RESTREPO	11°4	35	FILOSOFÍA
DOCENTES SIN DIRECCIÓN DE GRUPO			
RAUL HUMBERTO LOPERA		8	LENUAJE
ORFILIA TABORDA		18	ETICA Y CONVIVENCIA
MARIA VITALIA CORDOBA		7	EDUCACIÓN ARTISTICA
LURDIS LEDEZMA		26	C. SOCIALES
ORLEY ROCHA			ORIENTADOR ESCOLAR
MILENA PINTO			ORIENTADORA ESCOLAR
ROSDA NEREIDA PALACIOS		22	MATEMATICAS

MARELVIS PETEZ		4	C. NATURALES
NELSON REYES		14	FISICA MATEMATICA
JOSE RAMON CASAS		33	C. NATURALES

PERTENENCIA DEL PERSONAL VINCULADO

		DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA					
		PLANTA DE CARGOS DEL PERSONAL DOCENTE, DIRECTIVO DOCENTE Y ADMINISTRATIVO					
Planta de Personal							
Institución		JOSE CELESTINO MUTIS		Dirección			
Rector o Director		LUIS ENRIQUE MAZO MIRA					
Código DANE		105045000148					
No	Nombres y Apellidos	Identificación	Título Obtenido	Grado Escalafón o	Tipo de Nombramiento	Cargo que desempeña	Nivel

				Código			
				Cargo			
1	ARANGO SANCHEZ RENAN ANTONIO	11794067	LIC. EN ESPAÑOL Y COM	14	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
3	CAMPO ELIAS VERGARA PRETELT	11001712	LIC. EN QUIMICA Y BIOLOGIA	14	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
5	AYALA ARANGO ANA JULIA	22086761	LIC. EN CCIA SOCIALES	14	EN ENCARGO	COORDIN ADOR (E)	EDUCACION MEDIA
6	BEJARANO PALACIO JORGE	15264169	BLLER PEDAGOGICO	2	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
8	BLANDON MENA IDALMIS	54259214	LIC. EN EDUC. BASICA	10	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
9	BORJA AGAMEZ MARIO ALBERTO	71947857	LIC EDUC. FISICA	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
10	CARDENAS CARDENAS OLGA CECILIA	43030641	LIC. EDUCACION INFANTIL	13	PROPIEDAD	DOCENTE	PREESCOLAR
11	NIXA SORAYA MURILLO MORENO	39419062	LIC. EDUCACION INFANTIL		PROVISIONAL	DOCENTE	PREESCOLAR

12	CARMEN ELENA ROLDAN	52052178	LIC. EDUCACION INFANTIL		PROVISIONAL	DOCENTE	PREESCOLAR
13	GIRALDO RODRIGUEZ SONIA ELENA	43074687	LIC. EDUCACION INFANTIL		PROVISIONAL	DOCENTE	PREESCOLAR
13	CHAVERRA PALACIOS ROSMIRA	54255383	LIC. EN ADMON	12	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
15	CORDOBA CORDOBA MARIA VITALIA	39411091	LIC BASICA ENFASIS EN ARTISTICA	12	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
16	CORDOBA BEJARANO EUGENIO	4809196	LIC. EN SOCIALES	14	PROPIEDAD	COORDIN ADOR	
18	DIAZ CHARRASQUIEL JADENSON	8189777	LIC. ESPAÑOL	13	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUC. BASICA SECUNDARIA
21	FERNANDEZ MONSALVE LUZ MARINA	32553507	BACHILLER PEDAGO	6	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
23	FLOREZ NUÑEZ FAENY	39409486	LIC BASICA ENFASIS EN SOCIALES	11	PROPIEDAD	COORDIN ADOR	

25	GARCIA FABRA FENIS ARTURO	8166806	LIC EN FORMATICA	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUC. MEDIA
27	GÓMEZ ARANGO ALBEIRO	70521035	LIC. EN PED. REEDUC.	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
29	LEDEZMA PALACIOS LURDYS	43141631	LIC. EN SOCIALES	14	PROPIEDAD	DOCENTE	B. SECUNDARIA
30	LEON HURTADO AMPARO	21436652	LIC. EDUC. BASICA PRIMARIA	10	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
31	LONDOÑO PALACIOS GLADYS ASCENSION	54257736	LIC. PEDAG. REEDUCATIVA	10	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
32	LOPERA RESTREPO RAUL HUMBERTO	8392687	LIC. EN ESPAÑOL.	14	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
33	MARMOLEJO VALENCIA LUZ IBETH	35893159	LIC EN IDIOMAS	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	B.SECUNDARIA
34	MARTINEZ LOZANO CARLINO	11936567	LIC EN TEOLOGIA	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
35	MAZO MIRA DARIO DE JESUS	3621408	LIC. ESPAÑO Y LITERATURA	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
39	MOSQUERA COPETE ROMULO ORLANDO	82360120	LIC. EDUC. BASICA PRIMARIA	12	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA

41	MURILLO MORENO MARGARITA	26374278	LIC. EN ESPAÑOL	12	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
42	MURILLO MORENO MILTON ALONSO	11850821	LIC HUM. LENGUA EXTRANJERA	2B	PROPIEDAD	COORDIN ADOR	
	FLORICELDA QUINTO	39405740	LIC EN BÁSICA PRIMARIA	14	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA ED U. FISICA
43	PEREZ HERNANDEZ MARELBIS	30649361	LIC. PEDAG. REEDUCATIVA	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
44	PUERTA GOMEZ BEATRIZ ESTELLA	43706501	LIC EDUC. BASICA ENF EN C.NATURALES	12	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
45	QUEJADA DURAN LINA MERCEDES	39415413	LIC EN IDIOMAS	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
47	QUINTO CORDOBA EDINSSON	11802383	LIC. MATEMATICAS	11	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
50	RAMIREZ NAGLES MARY ISABEL	26378180	LIC. LENGUA CASTELLANA Y COM	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
51	RENTERIA CUESTA MARTA ISABEL	54253993	LIC SUPERVISION EDUCATIVA	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA

52	RESTREPO GALLEGO CARLOS MARIO	8404009	LIC MATEMATICAS	14	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
53	REYES GIL NELSON	7516908	LIC SUPERVISION EDUCATIVA	13	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
54	RIVAS GAMBOA MANUEL SALVADOR	82382579	CONTADOR PUBLICO	11	PROPIEDAD	DOCENTE	EDUCACION MEDIA
56	VILMA LEDEZMA RODRIGUEZ	39319981	TRABAJADORA SOCIAL	2CM	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
	JACSON LOZANO	11937005	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALESL	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
60	ROSETO MATURANA NIYARETH	35820768	NORMALISTA	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
62	PEREZ REYES FRANCISCO MANUEL	11.155.07 7	LIC EN INFORMATICA Y MEDIOS AUDIOVISUALES	2A	PERIODO DE PRUEBA	DOCENTE	MEDIA
63	SERNA BEJARANO JAIRO	11830254	LIC EN BASICA ENF. EN EDUC. FISICA	11	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
64	TABORDA CARDONA ORFILIA	29693013	LIC. PEDAG. REEDUCATIVA	14	PROPIEDAD	DOCENTE	MEDIA

66	TORREGROZA CANO SORAYA MARIA	43140397	BACHILLER COMERCIAL EN SECRETARIADO		PROPIEDAD	SECRETARIA	ADMINISTRATIVO
67	TORRENEGRA AVILA ROSMERY CANDELARIA	22538336	LIC ESPAÑOL Y COMUNICACIÓN	13	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
68	TORRES RENTERIA LUZ HIPOLITA	26271586	LIC. EN BASICA PRIMARIA	14	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
71	VASQUEZ SANCHEZ FANNY MARGARITA	43739011	LIC. EN BASICA	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
73	CORDOBA IBARGUEN WILTON ANTONIO	71240664	LIC. EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN IDIOMA EXTRANJERO	2AE	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA PRIMARIA
74	ZAPATA MUÑOZ REINALDO	71938410	LIC EDUC. FISICA	11	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
75	PINTO VARGAS MILENA PATRICIA	50970396	PSICOLOGA	3CM	PROPIEDAD	DOCENTE ORIENTADOR	
	ROCHA GARCES ORLEY	8439936	PSICOLOGO	2BE	PROPIEDAD		

76	PALACIOS PALOMEQUE ROSA NEREIDA	54256615	LIC. EN BASICA CON ENF. EN MATEMATICAS	14	PROPIEDAD	DOCENTE	BASICA SECUNDARIA
----	---------------------------------------	----------	--	----	-----------	---------	-------------------

77	DIAZ ESPITIA DIANA MARCELA	35011475	LIC EN EDUC. PREESCOLAR	2A	PROPIEDAD	DOCENTE	B. PRIMARIA
79	MAZO MIRA LUIS ENRIQUE	18462480	LIC. EN EDUC. FISICA	14	PROPIEDAD	RECTOR	
81	EDITH JOHANA NEGRETE	25776510			PROPIEDAD	DOCENTE	B.SECUNDARIA
85						DOCENTE	PRIMARIA

EVALUACIÓN DE DSEMPEÑO

EVALUACION DE DESEMPEÑO

EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTES 1278



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EVALUACIÓN ANUAL DE DESEMPEÑO LABORAL
PROTOCOLO PARA LA EVALUACIÓN DE DOCENTES

I. IDENTIFICACIÓN					
A. EVALUADO					
Tipo de identificación	<input type="text"/>	No.	Nombres y apellidos		
Establecimiento Educativo	JOSE CELESTINO MUTIS		Código DANE	105045000148	Zona Urbana
Entidad territorial	APARTADO	Municipio	Localidad	APARTADO	Cargo
B. EVALUADOR					
Tipo de identificación	CC	No.	18462480	Nombres y apellidos LUIS ENRIQUE MAZO MIRA	
II. VALORACIÓN DE LAS COMPETENCIAS					
CATEGORÍAS PARA LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO: No Satisfactorio (1-59); Satisfactorio (60-89); Sobresaliente (90-100)					
Año escolar	<input type="text"/>	Fecha inicio	<input type="text"/>	Fecha final	<input type="text"/>
				# días licencias incapacidades	<input type="text"/>
# TOTAL DÍAS VALORADOS					0

A. COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (70%)					
Área de gestión	Competencia	Contribución Individual	VALORACIÓN		
			Puntaje	Prom.	Pond.
Académica 30 %	dominio curricular				
	Planeación y organización académica				
	Pedagógica y didáctica				
	Evaluación del aprendizajes				
Administrativa 20 %	Uso de recursos				
	Seguimiento de procesos				
Comunitaria 20 %	Comunicación institucional				
	Interacción comunidad / entorno				
70 %	Subtotal competencias funcionales				

B. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES (30%)			
Competencia	VALORACIÓN		
	Puntaje	Prom.	Pond.
Orientación al logro			
Trabajo en equipo			
Negociación y mediación			

C. RESULTADO TOTAL (100%)	FINAL
CALIFICACIÓN TOTAL = Σ PONDERACIÓN PROMEDIOS	

VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO NO SATISFACTORIO SATISFACTORIO SOBRESALIENTE

III. PERFIL DE COMPETENCIAS DEL DOCENTE

100												
90												
80												
70												
60												
50												
40												
30												
20												
10												
0												
	Dominio curricular	Planificación y organización académica	Pedagogía y didáctica	Evaluación del aprendizaje	Uso de recursos	Seguimiento de procesos	Comunicación Institucional	Intervención comunitaria / entorno	Orientación al logro	Trabajo en equipo	Negociación y mediación	Puntaje final
	COMPETENCIAS FUNCIONALES Y CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES							COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES			TOTAL	

IV. CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha _____ se le notifica a _____ el resultado total de la **Evaluación Anual de Desempeño de Docentes y Directivos Docentes** correspondiente al año escolar _____. Se le entrega copia del resultado y se le hace saber que ante el mismo proceden los recursos de reposición y apelación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a esta notificación, en los términos que establece el artículo 36 del Decreto Ley 1278 de 2002, en concordancia con el Código Contencioso Administrativo.

Nombre completo del docente evaluado: _____

Nombre completo del evaluador: _____

Firma y número de documento del docente evaluado: _____

Firma y número de documento del evaluador: _____

Ciudad y fecha: _____

Competencias objeto de mejoramiento, priorizadas con base en los puntajes finales.

Estrategias y acciones específicas de mejoramiento. Pueden ser nuevas o continuación de las anteriores

Nombre completo del docente evaluado: _____

Nombre completo del evaluador: _____

Firma y número de documento del docente evaluado: _____

Firma y número de documento del evaluador: _____

Ciudad y fecha de elaboración del Plan de Desarrollo Personal y Profesional: _____

EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PRIMARIA, SECUNDARIA Y MEDIA (Dec 2277)

Grado	Fecha	Asignatura
Docente:		

Estimado(a) estudiante, tu opinión acerca de la forma como el profesor organiza, desarrolla y evalúa el curso es muy importante para nuestra institución educativa. A continuación se presentan una serie de aspectos relevantes en este sentido, para que valores el desempeño del docente con la mayor objetividad posible, marcando con una equis (X) frente a cada aspecto la respuesta que mejor represente tu opinión.

		SÍ		NO			
		Nunca		Algunas veces		Casi siempre	Siempre
1. El profesor entregó el programa de la asignatura al inicio del curso							
EL PROFESOR							
2. Presenta los temas con mucha claridad							
3. Comunica claramente los objetivos de cada clase							
4. Responde las dudas de los estudiantes en clase							
5. Expresa expectativas positivas de los estudiantes							
6. Explica los criterios de evaluación de la materia							
7. Evalúa adecuadamente la materia							
8. Programa y coordina salidas pedagógicas como complemento a la materia							
9. Atiende dudas académicas de los estudiantes fuera de clase							
10. Realiza actividades de recuperación y refuerzo con estudiantes que lo necesitan							
11. Indica normas de comportamiento en clase claras para todos							
12. Es respetado por todos los estudiantes del curso							
13. Realiza clases activas y dinámicas							
14. Informa a padres de familia y acudientes sobre el desempeño de los estudiantes							
15. Llega a clase y sus orientaciones son seguidas por todos los estudiantes							
LAS CLASES							
16. Son interesantes porque tratan temas llamativos							
17. Empiezan y terminan a la hora indicada							
18. Desarrollan los temas propuestos en el tiempo indicado							
19. Tratan temas importantes para el barrio, la zona o la comunidad							

20. ¿Cuáles de los siguientes recursos usa el profesor para desarrollar sus clases?

Tablero		Películas y videos		Láminas y otros materiales gráficos	
Computadores		Diapositivas		Música	
Libros de texto		Laboratorios		Otros	
Programas computarizados educativos		Mapas		Cuales	

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, DOCENTE Y DIRECTIVOS

Este proceso de evaluación institucional se realiza anualmente, con seguimiento semestral el cual constituye insumo fundamental para el plan de mejoramiento institucional; para ello se aplican los siguientes instrumentos.

EVALUACION INSTITUCIONAL

Responda cada una de las siguientes preguntas, siendo 1 el mínimo valor y 4 el mayor valor teniendo en cuenta los siguientes criterios:

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD						
PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Misión, visión y principios en el marco de una institución integrada					
	Metas institucionales					
	Conocimiento y apropiación del direccionamiento					
	Política de integración de personas con capacidades disímiles o diversidad cultural					
	TOTAL					
Gestión estratégica	Liderazgo					
	Articulación de planes, proyectos y acciones					
	Estrategia pedagógica					

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
	Uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones					
	Seguimiento y autoevaluación					
	TOTAL					
Gobierno escolar	Consejo directivo					
	Consejo académico					
	Comisión de evaluación y promoción					
	Comité de convivencia					
	Consejo estudiantil					
	Personero estudiantil					
	Asamblea de padres de familia					
	Consejo de padres de familia					
	TOTAL					
Cultura institucional	Mecanismos de comunicación					
	Trabajo en equipo					
	Reconocimiento de logros					
	Identificación y divulgación de buenas prácticas					
	TOTAL					
Clima escolar	Pertenencia y participación					
	Ambiente físico					
	Inducción a los nuevos estudiantes					
	Motivación hacia el aprendizaje					
	Manual de convivencia					
	Actividades extracurriculares					
	Bienestar del alumnado					
	Manejo de conflictos					
	Manejo de casos difíciles					
	TOTAL					

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Relaciones con el entorno	Padres de familia					
	Autoridades educativas					
	Otras instituciones					
	Sector productivo					
	TOTAL					
TOTAL PROCESO						

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Diseño pedagógico (curricular)	Plan de estudios					
	Enfoque metodológico					
	Recursos para el aprendizaje					
	Jornada escolar					
	Evaluación					
	TOTAL					
Prácticas pedagógicas	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales					
	Estrategias para las tareas escolares					
	Uso articulado de los recursos para el aprendizaje					
	Uso de los tiempos para el aprendizaje					
	TOTAL					
Gestión de aula	Relación pedagógica					
	Planeación de clases					
	Estilo pedagógico					
	Evaluación en el aula					
	TOTAL					

ÁREA: GESTIÓN ACADÉMICA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Seguimiento académico	Seguimiento a los resultados académicos					
	Uso pedagógico de las evaluaciones externas					
	Seguimiento a la asistencia					
	Actividades de recuperación					
	Apoyo pedagógico para estudiantes con dificultades de aprendizaje					
	Seguimiento a los egresados					
	TOTAL					
TOTAL PROCESO						

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Apoyo a la gestión académica	Proceso de matrícula					
	Archivo académico					
	Boletines de calificaciones					
	TOTAL					
Administración de la planta física y de los recursos	Mantenimiento de la planta física					
	Programas para la adecuación y embellecimiento de la planta física					
	Seguimiento al uso de los espacios					
	Adquisición de los recursos para el aprendizaje					
	Suministros y dotación					
	Mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje					
	Seguridad y protección					
	TOTAL					

ÁREA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Administración de servicios complementarios	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología)					
	Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales					
	TOTAL					
Talento humano	Perfiles					
	Inducción					
	Formación y capacitación					
	Asignación académica					
	Pertenencia del personal vinculado					
	Evaluación del desempeño					
	Estímulos					
	Apoyo a la investigación					
	Convivencia y manejo de conflictos					
	Bienestar del talento humano					
	TOTAL					
Apoyo financiero y contable	Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos (FSE)					
	Contabilidad					
	Ingresos y gastos					
	Control fiscal					
	TOTAL					
TOTAL PROCESO						

ÁREA: GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

PROCESO	COMPONENTE	VALORACIÓN				EVIDENCIAS
		1	2	3	4	
Accesibilidad	Atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad					
	Atención educativa a estudiantes pertenecientes a grupos étnicos					
	Necesidades y expectativas de los estudiantes					
	Proyectos de vida					
	TOTAL					
Proyección a la comunidad	Escuela familiar					
	Oferta de servicios a la comunidad					
	Uso de la planta física y de los medios					
	Servicio social estudiantil					
	TOTAL					
Participación y convivencia	Participación de los estudiantes					
	Asamblea y consejo de padres de familia					
	Participación de las familias					
	TOTAL					
Prevención de riesgos	Prevención de riesgos físicos					
	Prevención de riesgos psicosociales					
	Programas de seguridad					
	TOTAL					
TOTAL PROCESO						

ESTÍMULOS

En la noche de los mejores se hace exaltación pública a los estudiantes, docentes y personas destacados por su desempeño académico, deportivo, cultural

El día del educador en un evento programado por la secretaria de educación se reconocen los méritos dentro de su labor profesional a los docentes postulados por el consejo directivo

Además se debe tener en cuenta que de acuerdo al manual de convivencia, aquellos estudiantes que se destaquen por su positiva participación por sus diferentes actividades, tienen como estímulos el registro en el observador como el derecho a izar el pabellón Nacional como signo de reconocimiento cuando se destaque por su compañerismo, rendimiento académico, responsabilidad, sentido de pertenencia, colaboración y otros valores

APOYO A LA INVESTIGACION

Algunos docentes por iniciativa propia se destacan por su permanente actualización mediante talleres, seminarios, simposios, diplomado, maestrías y consecuentemente aplican dichos conocimiento al proceso de formación en el aula.

BIENESTAR DEL TALENTO HUMANO (Revisar)

Las relaciones humanas de calidad, transparentes, confiables y gratificantes conforman el medio más adecuado para la construcción y desarrollo de la identidad y la gestión de los proyectos de vida. Sabiendo que los “pares” son los mejores formadores “de los pares” la cualificación de las acciones intersubjetivas de estos, median entre iguales los procesos de mayor impacto en la formación humana.

El enfoque de formación integral humana tiene en el tipo de relaciones que se establecen entre las personas, la fuente para el fortalecimiento de los vínculos entre sujetos, la captación de los talentos individuales, la apreciación de los servicios y apoyos oportunos a la gestión del proyecto educativo institucional y el incentivo cualificador del desarrollo humano. Los servicios que complementan la oferta educativa, enriquecen la gestión

organizativa y posibilitan otros ámbitos de encuentro e interacción. En consistencia con el modelo coeducativo-personalizante la gestión de la convivencia se orienta por procesos de toma de conciencia a través de la reflexión crítica, contextualizada y problematizadora de los conflictos y las tensiones surgidas en la convivencia cotidiana de quienes conforman la comunidad educativa; por procesos de valoración dialógica, ética y dilemática del conflicto, las cegueras y los errores en la convivencia, con el propósito de proteger las víctimas, inquirir al agresor, identificar remedios, ofrecer disculpas, reparar el daño ocasionado y restaurarla armonía. Además, si por la naturaleza misma de la praxis formativa y la convivencia, son muchos los actores que intervienen, en distintos momentos y, grados de responsabilidad, solo una persona es la determinada por la ley para disciplinar: juzgar, tipificar y decidir sobre la gravedad de la falta y el tipo de correctivo correspondiente: la Rectora. Las otras instancias del gobierno escolar ejercerán las funciones relacionadas con la convivencia escolar en atención a lo estipulado en la normatividad vigente, como órganos de consulta, asesoría, acompañamiento, seguimiento y corrección; siempre de acuerdo con el debido proceso y, los atenuantes de edad, madurez mental, contexto familiar, tiempo, modo y gravedad de la falta, según lo determina la ley y el decreto reglamentario del sistema nacional de convivencia escolar.

POLÍTICA DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA INSTITUCIONAL

La complejidad y exigencia de la formación humana integral demanda procesos interdisciplinarios, contextuales y oportunos que acompañen y complementen la oferta de formación, atendiendo a las necesidades de desarrollo espiritual, por medio del proyecto de vida sacramental, tanto como al discernimiento de las actitudes y habilidades que propenden por la opción profesional más adecuada, por medio del apoyo de psicología. De igual manera que a la formación permanente de padres de familia a través de los programas de Escuela de Padres. En cuanto a los procesos de promoción y prevención de estilos de vida saludable y desarrollo afectivo, la institución cuenta con el equipo y la estructura organizativa suficiente para atender a los requerimientos tanto de estudiantes como de padres de familia y docentes a través del equipo de psicopedagogía. En cuanto a la

identificación, formación y fortalecimiento de talentos deportivos, de compromiso social y artístico, la institución educativa José Celestino Mutis, cuenta con los programas de trabajo y promoción social, así como de club deportivo y promoción de las bellas artes con el propósito de incentivar el desarrollo de capacidades y competencias en sensibilidad estética y apreciación de la realidad a través de las disciplinas de las bellas artes, de igual manera que el desarrollo de capacidades y competencias especializadas en deportes de alto rendimiento y competición.

PROCESO APOYO FINANCIERO Y CONTABLE

PRESUPUESTO ANUAL – POA falta

CONTABILIDAD falta

INGRESOS Y COSTOS falta

CONTROL FISCAL falta

PROCESO: ACCESIBILIDAD

1.1 ATENCION EDUCATIVA A GRUPOS POBLACIONALES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD QUE EXPERIMENTAN BARRERAS AL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACION

La institución cuenta con el apoyo de la docente orientadora quien brinda asesorías y seguimiento a los a los niños y niñas con necesidades educativas especiales facilitando una mejor convivencia y aceptación dentro del grupo escolar, sin embargo la institución por la cantidad de niños con este tipo de dificultades (aproximadamente 90), requiere de más personal idóneo (fonoaudiólogo, educadores especiales, terapeutas ocupacionales) durante todo el año escolar, para la atención integral a esta población y así brindarles

mejores orientaciones a las familias y mejores estrategias a los docentes que atienden esta población

1.2 ATENCION A ESTUDIANTES PERTENECIENTES A GRUPOS ETNICOS

En la institución educativa hay diversidad de grupos étnicos y por lo tanto se trabaja desde la interculturalidad, hay docentes que trabajan desde las orientaciones de la catedra afrocolombiana, así como también se generan escenarios en donde se dan a conocer aspectos sobresalientes de las diferentes culturas que hay en nuestra región, permitiéndole así a los estudiantes un mayor bagaje cultural y el reconocimiento, respeto y aceptación por todos los grupos poblacionales que se atienden en la institución educativa.

1.3 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES

Necesidades:

- Terminación de las obras de bloque de preescolar y la parte administrativa, para poder contar con aulas suficientes
- Biblioteca debidamente dotada.
- Dotación de salas de sistemas
- Construcción de auditorio
- Restaurante escolar
- Cubierta de espacios deportivos,

Expectativas:

- Obtener un buen puntaje en el ICFES y en PRUEBAS SABER, respectivamente para los grados 3º,5º,9º 11º
- Adquirir las competencias necesarias para desempeñarse
- Sostener en el corto, mediano y largo plazo el clima de una sana convivencia que ha caracterizado a la institución, contrarrestando las amenazas externas

1.4 PROYECTO DE VIDA

El proyecto de vida de los estudiantes se trabaja a través del área ética y valores, el programa de orientación vocacional, en las convivencias grupales y en los talleres grupales sobre habilidades para la vida.

Otros.

PROCESO: PROYECCION A LA COMUNIDAD

1.

2.1 ESCUELA DE PADRES

El proyecto escuela de padres está a cargo de un grupo de docentes, liderado por la docente orientadora quienes se encargan de diseñar y ejecutar un programa que pretende disertar temas acerca de pautas de crianza, normas en el hogar, hábitos de estudio.

2.2 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

La Institución Educativa brinda cobertura a los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media; gracias al convenio entre la Institución y el SENA, vienen adelantando dos programas técnicos como son: Venta de productos y servicios y sistemas con estudiantes de 10º y 11º, programas que se adelantan en jornada contraria

De otra parte la institución ofrece los espacios físicos a la universidad UNIMINUTO Y CPD

2.3 USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS

Los únicos espacios físicos con que se cuenta que son salones y espacio deportivo, se facilitan bajo requerimientos de cuidado y buen trato

2.4 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

El servicio social estudiantil obligatorio se constituye en un mecanismo formativo que permite el desarrollo del proceso educativo de los educandos, no sólo en el establecimiento educativo, sino también en el contexto familiar, en el ambiente y en la sociedad.

En consideración al carácter obligatorio del servicio social estudiantil que le otorga el artículo 97º. De la Ley 115 de 1994, para que se considere culminado el proceso formativo de los estudiantes de la educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de educación media, se deberá atender de manera efectiva las actividades de los respectivos proyectos pedagógicos, cumplir con la intensidad horaria definida para ellos en el correspondiente proyecto educativo institucional y haber obtenido los logros determinados en el mismo.

Lo anterior es requisito indispensable para la obtención del título de bachiller, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11o. Del Decreto 1860 de 1994, en armonía con el artículo 88º. De la Ley 115 de 1994.

Objetivos del servicio social del estudiantado. Según el artículo 3 de la Resolución 4210 de 1996:

- Sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades de la comunidad, para que adquiera y desarrolle compromisos y actitudes con relación al mejoramiento de la misma.
- Contribuir al desarrollo de la solidaridad, la tolerancia, la cooperación, el Servicio a los demás y el compromiso con su entorno social.
- Promover acciones educativas orientadas a la construcción de un espíritu de servicio para el mejoramiento permanente de la comunidad y a la prevención integral de problemas socialmente relevantes.
- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudios, que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.

- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Resolución N° 4210 del MEN (septiembre de 1996) establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidas en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados.

REGLAMENTO DEL SERVICIO SOCIAL EN LA I.E. JOSE CELESTINO MUTIS

1. El estudiante debe informarse con el docente encargado en la institución sobre las alternativas para prestar el servicio social, que no deben ser de archivo, mensajería, portería o reemplazo de personal en empresas privadas o estatales
2. Los estudiantes asistirán a la etapa de inducción programada para tener conocimiento de los programas que en el Municipio vinculan estudiantes para la prestación del servicio social: policía comunitaria, Idemu, Bienestar familiar, Transito, Juntas de acción comunal, Umata, restaurantes escolares, proyectos escolares, registraduría, secretaria de salud y bienestar social
3. A partir del grado décimo el estudiante escogerá libremente el programa que le permita el cumplimiento de las horas reglamentadas
4. Los estudiantes deben realizar como mínimo 80 horas de servicio social.
5. El estudiante debe estar inscrito en el proyecto y acordar horarios y sitios para la práctica.
6. Asistirá puntualmente el día y la hora acordados para el servicio social.
7. Brindará un servicio oportuno y eficiente que proporcione bienestar a la comunidad.
8. Diligenciar el formato del proyecto y hacerlo firmar por el coordinador o asesor del programa.
9. Observar normas de convivencia y respeto con asesores, profesores, compañeros, niños y personas de la comunidad vinculadas a los programas.

- 10.El tiempo escogido para la prestación del servicio es contrario a la jornada escolar
- 11.El estudiante debe informar sobre las irregularidades presentadas en la práctica al docente encargado del proyecto
- 12.Los estudiantes cuidarán su presentación personal y su vocabulario en el tiempo en que realicen su servicio.

LINEAS DE ACCIÓN (PROGRAMAS)

- Desarrollo de proyectos de Gestión ambiental, ornamentación y prevención de desastres.
- Organización y atención en sitios institucionales Biblioteca escolar.
- Grupo de apoyo actividades institucionales.
- Educación vial

PROCESO: PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

PARTICIPACION DE LOS ESTUDIANTES

Los espacios legales participativos para los estudiantes, están representados en **El Personero, el representante de los estudiantes ante el consejo directivo, el contralor y Consejo Estudiantil y proyectos institucionales**

ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES

Se ha promovido la conformación del consejo de padres desde el inicio el año escolar, aunque no es mucha la participación

PARTICIPACION DE LAS FAMILIAS

La comunidad participa en la conformación del gobierno escolar (consejo directivo) y en las demás instancias de participación (consejo de padres, asociación de padres de familia, comité de convivencia, equipo de calidad) a través de la elección democrática de sus representantes en las fechas establecidas anualmente por la institución.

PROCESO PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

ASAMBLEA Y CONSEJO DE PADRES

PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIA

OTROS

PROCESO PREVENCIÓN DE RIESGOS FÍSICOS

Este proceso es una de los componentes que se impulsa desde el PRAES, siendo en este momento una de las acciones del PMI

RIESGOS FÍSICOS (falta)

PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES

A la luz de la Ley 1620 se hizo una lectura de contexto mediante una encuesta aplicada a estudiantes en la que el resultado muestra los principales factores que podrían incidir tanto en el clima escolar como en los aspectos emocionales de los estudiantes y los componentes de los que trata la mencionada ley se basan en los hallazgos arrojados por la encuesta

PROGRAMAS DE SEGURIDAD

Desde el PRAES se vienen adelantando gestiones en este componente como la adquisición y ubicación de extinguidores en sitios estratégicos, igualmente es una de las acciones del PMI

Otros:

Cátedra de Paz

La institución, en respuesta a las exigencias de la ley de crear una Cátedra de Paz y plenamente identificado con la importancia de esta tarea para el país, realizó un ejercicio con toda su comunidad para pensar la mejor manera de lograr este propósito. Padres de familia, profesores, estudiantes, directivos, diseñaron una propuesta curricular que cumpliera con las exigencias de la ley, y que al tiempo les sirviera de ejemplo a otras instituciones en todos los rincones del país. Este proyecto enfatizó en la importancia de lo formativo, el contacto con el mundo interno, el desarrollo de la conciencia, el autoconocimiento, el desarrollo de la paz interna y la estabilidad emocional, así como en un currículo del futuro en función de la imaginación, la memoria histórica y el contacto específico con otras realidades.

PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LA PAZ

La institución Educativa José Celestino Mutis, más que una cátedra, cuenta con un programa integral de Formación para la Paz, que se despliega en todo su currículo y no se limita a una clase.

Creemos que la paz es algo que se puede cultivar con el tiempo, que es un tema de transformación interna, primero, y luego de desarrollo cognitivo, y que incumbe a toda la comunidad, empezando por profesores, padres y estudiantes. Creemos en la fuerza del ejemplo, del ambiente y del contacto con el mundo interno y la reflexión, junto con el estudio desde lo intelectual de aspectos relevantes de la paz en Colombia y el mundo, su historia, y demás.

Este programa se desprende de la Disciplina de Confianza (pilar formativo de la Institución Educativa José Celestino Mutis colegio que busca formar para la democracia, la tolerancia y el disenso) y del principio “Educar, antes que instruir”

(la formación humana y la formación en valores humanos, así como trabajar sobre el Ciclo Formativo del Error, son prioritarios en el colegio). Por su parte, el Manual de Convivencia refleja estos principios y este programa.

El Programa de Formación para la Paz en el Mutis se edifica sobre cuatro pilares que apuntan a una formación integral: (1) El desarrollo del ser y el contacto con el mundo interno (reflexión propia, regulación de las emociones, autoconocimiento, cultivación de estados internos de paz y armonía), (2) el estudio de la Historia de Colombia, la Geografía, el conflicto y los Acuerdos de Paz, entre otros (el desarrollo de lo cognitivo y lo intelectual, la toma de perspectiva, el conocimiento de nuestra realidad), (3) la difusión de los valores democráticos (desde la práctica en el Colegio con la participación, el pensamiento crítico, los debates y las instancias del Gobierno Escolar, además del estudio de la Constitución del país, entre otros), y (4) el cultivo de las humanidades, las artes y la música (posibilidades de desarrollo de la empatía, la sensibilidad, la expresión de las emociones y la apreciación de la belleza).

Los objetivos del Programa de Formación para la Paz, con su Cátedra de Paz, según la legislación, son los siguientes:

Contribuir al aprendizaje, la reflexión y al diálogo sobre:

- (1) La cultura de la paz (derechos humanos, participación democrática, prevención de la violencia y resolución pacífica de los conflictos).
- (2) La educación para la paz (apropiación de conocimientos y competencias ciudadanas para la convivencia pacífica, la participación democrática, respeto por la pluralidad y los derechos humanos).
- (3) El desarrollo sostenible.
- (4) Reducir el ciclo de reacción y venganza (aprender a no reaccionar sino responder de manera asertiva y constructiva).

El programa se despliega en las siguientes áreas y clases:

- (1) Ciencias Sociales: Sociales, Historia, Constitución Política y Democracia.
- (2) Ciencias Naturales: Biología.
- (3) Educación Ética y en Valores Humanos: educación religiosa, Direcciones de grupo y reuniones generales.

Las temáticas que incluye el programa de paz son desplegadas de la siguiente manera:

- Justicia y Derechos Humanos (en las clases de Constitución y Democracia, Introducción al Derecho, Política e Historia).
- Uso sostenible de los recursos naturales (desde las clases de ciencias naturales, el trabajo del PRAE, grupo de vigías ambientales, programa de reciclaje del colegio, línea de reciclaje en el Servicio Social, Encuentro de Sustentabilidad, Día Verde organizado por la Asociación de Padres, Proyecto).
- Resolución pacífica de conflictos (con el Programa Tratémonos Bien, el trabajo del Comité de Convivencia Escolar, el Gobierno Escolar y los estudiantes representantes de curso).
- Prevención del acoso escolar, el Comité de Convivencia, la Ruta de Atención Integral RAI y la Escuela de Padres).
- Diversidad y pluralidad (ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES)
- Participación política (con el Gobierno Escolar, el Grupo de Debate, los foros políticos y los representantes de curso).
- Memoria histórica (con el Área de Sociales y las clases de Historia).
- Dilemas morales (con el Área de Sociales, las Direcciones de Grupo y las clases de Filosofía)
- Proyectos de impacto social (con el Servicio Social).
- Historia de los acuerdos de paz nacionales e internacionales (con el Área de Sociales y las clases de Historia).

La evaluación del Programa de Formación para la Paz se hará de manera cualitativa a través de testimonios personales, ejemplos concretos y estudios de caso.

Las competencias para la Paz que el Institución Educativa José Celestino Mutis desea desarrollar en sus estudiantes, además de los contenidos que señala el Decreto 1038 de 2015 y que se cubren con las clases y programas anteriormente mencionados, son las siguientes:

- 1- Reflexiono sobre mis emociones y sobre las consecuencias de mis actos.

- 2- Me esfuerzo por solucionar los conflictos por medio del diálogo, el reconocimiento y el respeto.
- 3- Comprendo las reglas de juego y la importancia de los espacios de participación democrática.
- 4- Me relaciono con los otros a través de la compasión, la gratitud y el cuidado.
- 5- Reconozco la importancia del error y del perdón en mi proceso formativo y el de los demás.
- 6- Reconozco la importancia de una memoria histórica para la construcción de otro futuro.
- 7- Entiendo la importancia de proteger y respetar el medio ambiente como una condición necesaria para la paz.

Los principios que guían el Programa de Formación para la Paz son los siguientes:

- 1- La importancia del esfuerzo y la acción correcta, por encima de los resultados.
- 2- Educar antes que instruir (la importancia del contacto con el mundo interno y la reflexión).
- 3- Disciplina de Confianza (la importancia de educar para el disenso y la Democracia).
- 4- Compañerismo y sensibilidad social (la importancia del respeto por el otro y del cuidado del otro).

El Programa de Formación para la Paz se complementa de manera integral con el Programa Tratémonos Bien que lidera desde hace dos años la coordinación de convivencia.

Este programa, que se trabaja desde Preescolar hasta grado Undécimo, trabaja en las siguientes líneas:

- 1- Sembrando respeto en el Preescolar.
- 2- Mindfulness con Primaria y Bachillerato.
- 3- Fútbol por la Paz con Primaria y Bachillerato.
- 4- Valores e integración con todo el colegio.
- 5- Conversatorios sobre barras, fútbol y paz.
- 6- Alfabetización emocional para padres.

7- Alfabetización emocional para profesores.

La Institución Educativa José Celestino Mutis colegio ha construido este programa, luego de las directrices del Gobierno, a través de unas mesas de trabajo que debatieron durante tiempo suficiente que participaron profesores, padres de familia, estudiantes, directivos.

Cátedra de estudios afrocolombianos

Según la Ley 70 de 1993, La Institución Educativa José Celestino Mutis ofrecerá una Cátedra de Estudios Afrocolombianos, que se dará desde las áreas de sociales, ética y convivencia, en los distintos grados del colegio.

Estas cátedras difundirán las prácticas culturales propias de las comunidades negras y sus aportes a la historia y a la cultura de nuestro país.

Cátedra de Emprendimiento

Según la Ley 1014 de 2006, se ofrecerá también una Cátedra de Emprendimiento y un área de formación para el emprendimiento y la generación de empresas, en los distintos niveles del colegio.

Dentro de esta área, se incluyen espacios y actividades de autonomía, liderazgo y emprendimiento, tales como las revistas El Huevito y El Pichón, la Emisora, los comités, el Grupo de Debate, y por supuesto, el proyecto de emprendimiento de La Institución Educativa José Celestino Mutis.

Con la Cátedra de Emprendimiento y Liderazgo, se buscará transmitir conocimientos y una actitud favorable al emprendimiento, la innovación y la creatividad, además de desarrollar competencias para generar empresas.

La Institución Educativa José Celestino Mutis, como parte de este programa, también ofrecerá clases sobre temas empresariales en las electivas (Cátedra Empresarial). El trabajo por proyectos, por supuesto, promueve la investigación y el emprendimiento. Las ferias de emprendimiento.